INFORME MENSUAL No. 02
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 275 DE 2023
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA CUYO OBJETO ES CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO

LAINSCO
INGENIERIA S.A.S.

NIT: 900.602.469-9

INFORME CORRESPONIENTE AL PERIODO DEL (27) DE ENERO AL (05) DE MARZO DE 2024

CALLE 17D No. 1A-70 TORRE 8 – APTO 101 URB. PORTAL DE LA UNAD TUNJA – BOYACA
CEL. 3104828105
EMAIL: lainscoingenieriaSAS.602@gmail.com

LAINSCO INGENIERIA S.A.S.
NIT: 900.602.469-9

TABLA DE CONTENIDO

2.5 GENERALIDADES DEL PROYECTO 4
1.1 Descripción del Alcance 4
1.2 Localización 4
1.3 Información de los Contratos derivados. 6
1.3.1 Información Contrato de Obra 6
1.3.2 Contrato de Interventoría 7
1.4 Otras aclaraciones 8
2.6 COMPONENTE TÉCNICO 8
1.5 Especificaciones Técnicas de Construcción 8
1.6 Actividades de obra ejecutadas 8
2.7 COMPONENTE ADMINISTRATIVO 8
1.7 Cumplimiento de personal ofertado 8
1.7.1 Contratista 8
1.7.2 Interventoría 9
1.8 Comités Técnicos 9
2.8 COMPONENTE FINANCIERO 9
1.9 Ejecución presupuestal 9
2.9 ACTAS PARCIALES DE OBRA 10
2.10 ACTAS PARCIALES DE INTERVENTORÍA 10
2.11 RESUMEN ACTAS MODIFICATORIAS 10
2.12 ORGANIGRAMA DE OBRA 10
2.13 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA INTERVENTORIA 10
2.14 COMPONENTE JURIDICO 12
1.10 Control de Garantías 12
1.10.1 Contrato de obra: 12
1.10.2 Contrato de Interventoría: 12
1.11 Documentos contractuales emitidos 13
1.12 Control de inspección de ensayos 13
2.15 COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) 13
2.16 REVISIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL: 13
2.17 HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL: 13
2.18 COMPONENTE PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA) 14

2.19 HIGIENE, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL: .....¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

2.20 RESIDUOS LÍQUIDOS Y COMBUSTIBLES ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

2.21 PROVEEDORES Y MATERIALES EN OBRA. ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

2.22 GESTIÓN SOCIAL .....¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

2.23 MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE EQUIPOS. ...¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

2.24 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 15

2.25 ANEXOS 16

TABLAS

Tabla 1. Información contrato de Obra 6
Tabla 2. Informacion contrato de interventoria 7
Tabla 3. Personal profesional y técnico 8
Tabla 4. Personal profesional y técnico 9
Tabla 5. Avance Acumulado a la fecha de corte en $.....9
Tabla 8. Relación de pólizas de cumplimiento contrato de Obra.....12
Tabla 9. Relación de pólizas de cumplimiento contrato de Interventoría.....12

GRAFICAS

NO SE ENCUENTRAN ELEMENTOS DE TABLA DE ILUSTRACIONES.

FIGURAS

Figura 1. Localización Municipio de Villa de Leyva. 5

LAINSCO INGENIERIA S.A.S.
NIT: 900.602.469-9

INFORME DE EJECUCIÓN GENERAL

2.5GENERALIDADES DEL PROYECTO

1.1 Descripción del Alcance

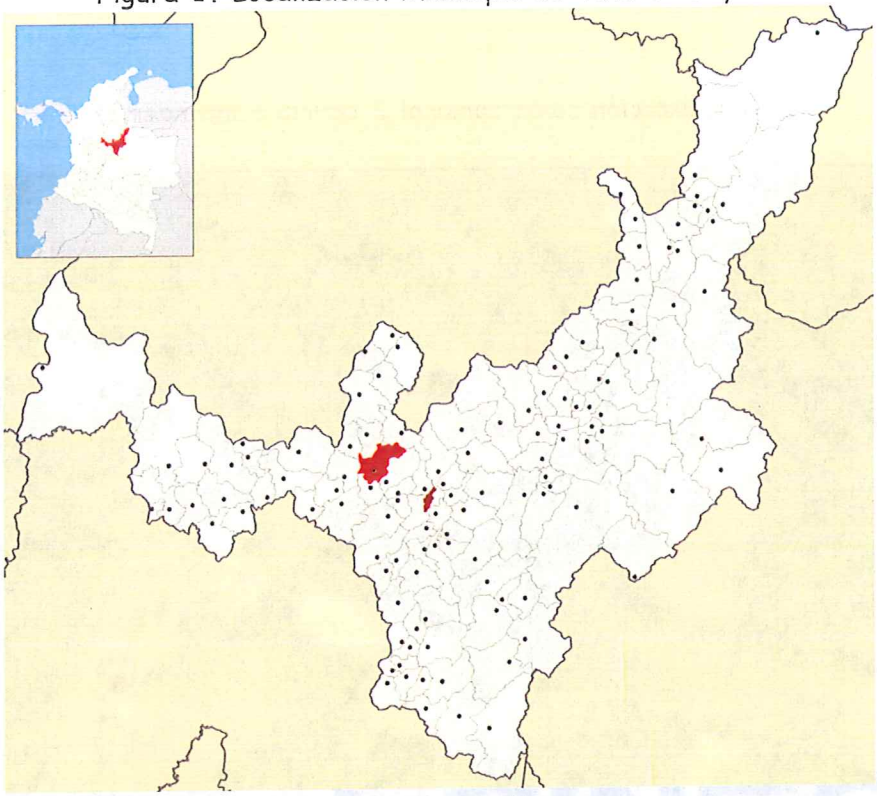
En cumplimiento de las funciones derivadas del contrato de interventoría No. 275 DE 2023, se presenta el informe de control y seguimiento al desarrollo de la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA CUYO OBJETO ES CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ". El periodo reportado se encuentra comprendido entre el 27 de enero al 05 de marzo de 2024.

El contrato de obra objeto del presente contrato de interventoría tiene como propósito la construcción de salones comunales en las áreas urbana y rural, promoviendo la creación de espacios funcionales, seguros y sostenibles que respondan a las necesidades de las comunidades beneficiadas. Este proyecto busca garantizar la construcción de infraestructuras adecuadas para actividades comunitarias, incluyendo espacios amplios, accesibles y versátiles, que fomenten la integración y participación social. Asimismo, se implementarán prácticas que aseguren la sostenibilidad ambiental y la eficiencia en el uso de recursos, priorizando aspectos como la optimización de la iluminación, la ventilación natural. El desarrollo del proyecto contemplará acciones de planificación, monitoreo y control, con el objetivo de garantizar la calidad, funcionalidad y durabilidad de las obras, ofreciendo a las comunidades infraestructuras que promuevan su bienestar y desarrollo integral.

1.2 Localización

El proyecto en ejecución se encuentra localizado en el municipio de Villa de Leyva, Departamento de Boyacá, Colombia. Situado en la provincia Ricaurte, más precisamente el salón comunal 1 en la vereda Cañuelas, y el salón comunal 2 en el barrio Santander.

Figura 1. Localización Municipio de Villa de Leyva.



Fuente: Google Maps

Localización salón comunal 1 vereda Cañuelas.



Fuente: Google Maps

Localización salón comunal 2 barrio Santander.



Fuente: Google Maps

1.3 Información de los Contratos derivados.

1.3.1 Información Contrato de Obra

Tabla 1. Información contrato de Obra

No. CONTRATO DE OBRA	No. 267 de 2023
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, BOYACÁ
NIT	891.801.268-7
CONTRATISTA	IMOES S.A.S
NIT No	900518247-1
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA FERNANDA MORENO TRIANA
C.C. No.	1.049.609.995 DE TUNJA
OBJETO DEL CONTRATO	"CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".
VALOR INICIAL	QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS ($591.458.422,16) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 A PARTIR DE LA FECHA DEL

	ACTA DE INICIO, PREVIO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
PLAZO INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRÓRROGA No 1	CIENTO CINCUENTA (150) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO INICIAL DEL CONTRATO
PLAZO TOTAL	CIENTO CINCUENTA Y CINCO (155) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	27 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	28 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE REINICIO No.1	27 DE ENERO DEL 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2	05 DE MARZO DE 2024

1.3.2 Contrato de Interventoría

Tabla 2. Informacion contrato de interventoria

No. CONTRATO DE CONSULTORÍA	No. 275 DE 2023
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, BOYACÁ
NIT	891.801.268-7
CONTRATISTA	LAINSCO INGENIERIA S.A.S.
NIT No	900.602.469-9
REPRESENTANTE LEGAL	LAURA LIZETH LACHE TAPIAS
C.C. No.	1.049.614.291 de Tunja
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA CUYO OBJETO ES CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
VALOR INICIAL	CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE, ($41.400.000,00) M/CTE,
PLAZO INCIAL DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato será HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
PRÓRROGA No 1	CIENTO CINCUENTA (150) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO INICIAL DEL CONTRATO
PLAZO TOTAL	CIENTO CINCUENTA Y CINCO (155) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	27 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE ACTA DE SUSPENSIÓN No 1	28 DE DICIEMBRE DE 2023

FECHA DE REINICIO No.1	27 DE ENERO DEL 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2	05 DE MARZO DE 2024

1.4 Otras aclaraciones

Por otro lado, en lo concerniente al contenido de informe, se presentará por capítulos cada componente de la interventoría donde se desarrollará las actividades correspondientes a cada uno.

2.6COMPONENTE TÉCNICO

1.5 Especificaciones Técnicas de Construcción

Los diseños y especificaciones bajo los cuales se ejecutan los trabajos derivados del contrato de obra No. 267 de 2023 seran elaborados y entregados por el contratista bajo la modalidad de llave en mano, garantizando su conformidad con las normativas y requerimientos establecidos por el Municipio de Villa de Leyva y contando con la viabilización correspondiente por parte del Departamento de Boyacá.

1.6 Actividades de obra ejecutadas

Durante el presente periodo se ejecutaron actividades de la fase I, correspondientes a estudios y diseños.

2.7COMPONENTE ADMINISTRATIVO

1.7 Cumplimiento de personal ofertado

1.7.1 Contratista

Dado que el Contrato De Obra 267 De 2023 deriva de un proceso de licitación puclica los profesionales aportados por el contratista para el desarrollo y ejecución de la obra se verificaron de acuerdo a los lineamientos de perfiles definidos por la administración municipal, pues no fueron objeto de evaluación en el proceso licitatorio.

Para la ejecución de los trabajos en contratista ha mantenido en obra el personal profesional y técnico ofertado que se muestra a continuación:

Tabla 3. Personal profesional y técnico

Cargo	Nombre	Identificación	Dedicación Ofertada
Diseñador Arquitectónico	Jeimy Alexandra Reyes Vargas	1.049.608.109	25%
Diseñador Estructural e Hidrosanitario	Helmer Edgardo Monroy González	1.049.606.354	50%

Ingeniero Geotecnista	Julian Felipe Bustamante Camargo	7.182.495	25%
Topógrafo	Yeison Gilberto Sanchez Sanchez	1.053.334.805	25%
Director de obra	Rodolfo Alberto Buitrago	1.049.614.172	30%
Residente de obra	Maria Fernanda Moreno	1.049.609.995	100%

1.7.2 Interventoría

Para la ejecución de las labores de revisión, seguimiento y control de las obras ejecutadas la interventoría cuenta con el siguiente personal profesional coincidente con el ofertado en la etapa de licitación de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 4. Personal profesional y técnico

CARGO	NOMBRE	Identificación	DEDICACIÓN
Director De Interventoría	Laura Lizeth Lache Tapias	1.049.614.691	30%
Residente de Interventoría	Omar Ortiz Ortiz	7.161.855	100%

El control de afiliaciones, pagos de seguridad social se presenta como parte del seguimiento.

1.8 Comités Técnicos

Durante la ejecución de los trabajos no se realizaron comités de obra.

2.8COMPONENTE FINANCIERO

1.9 Ejecución presupuestal

Para análisis de la ejecución presupuestal se tendrá en cuenta las obras ejecutadas en el informe mensual, durante el corte al 05 de Marzo de 2024.

FECHA DE CORTE	% PROGRAMADO ACUMULADO	% EJECUTADO ACUMULADO
05/03/2024	1.82 %	1.82%

Tabla 5. Avance Acumulado a la fecha de corte en $

FECHA DE CORTE	$PROGRAMADO ACUMULADO	$ EJECUTADO ACUMULADO
05/03/2024	$ 10.751.650,00	$ 10.751.650,00

Hasta la fecha, no se han registrado actividades ejecutadas ni avaladas por la interventoría externa asignada al proyecto.

2.9 Actas Parciales de Obra

Durante le ejecución del contrato no se tramitaron actas parciales del contrato de contratista de obra, ni se contó con anticipo para su ejecución.

2.10 Actas Parciales de Interventoría

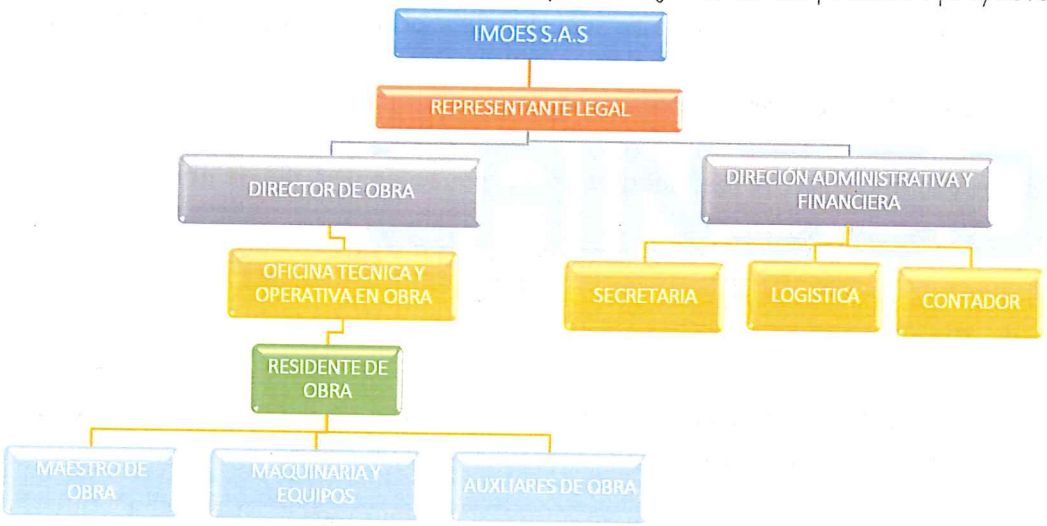
Durante le ejecución del contrato no se tramitaron actas parciales del contrato de Interventoria, ni se contó con anticipo para su ejecución.

2.11 Resumen Actas Modificatorias

Durante le ejecución del contrato no se tramitaron actas modificatorias.

2.12 Organigrama de Obra

Se presenta el organigrama de la firma contratista para la ejecución del presente proyecto:



2.13 Relación de Correspondencia Interventoria

A continuación se presenta la relación de correspondencia enviadapor la firma Interventora durante el presente periodo:

OFICIO	RADICADO	FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A
1	LAIN-VILL/SC-001-2024	26 de Enero de 2024	Solicitud Reinicio Contrato de Obra No. 267 DE 2023 y Contrato de Interventoría No. 275 de 2023	ALBERTO MOLINA NÚÑEZ SEC. INFRAESTRUCTURA
2	LAIN-VILL/SC-003-2024	30 de Enero de 2024	Citación a reunión para Contrato de Obra 267-2023 y Contrato de interventoría 275-2023.	ALBERTO MOLINA NÚÑEZ SEC. INFRAESTRUCTURA

3	LAIN-VILL/SC-004-2024	29 de Febrero de 2024	Solicitud Suspensión No. 02 Contrato de Obra No. 267 DE 2023 y Contrato de Interventoría No. 275 de 2023	ALBERTO MOLINA NÚÑEZ SEC. INFRAESTRUCTURA

2.14 COMPONENTE JURIDICO

1.10 Control de Garantías

A continuación, se relacionan las pólizas generadas para los contratos de Obra e Interventoría hasta la fecha actualmente vigente. Adicionalmente se presentan las debidas pólizas y sus aprobaciones.
Anexo 1. Actas y Documentos Jurídicos Generados

1.10.1 Contrato de obra:

Tabla 6. Relación de pólizas de cumplimiento contrato de Obra

POLIZAS DE CUMPLIMIENTO CONTRATO DE OBRA No. 259 DE 2023			
No. Póliza	39-44-101157723		ANEXO 5
Compañía de seguros	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
AMPARO	VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del contrato	27/12/2023	20/07/2025	$ 118.291.684,43
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	27/12/2023	20/07/2025	$59.145.842,22
Estabilidad y calidad de la obra	2 años, 0 meses y 0 días		$177.437.526,65
No. Póliza	39-40-101041254		ANEXO 4
Compañía de seguros	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
Responsabilidad Civil Extractontractual	27/12/2023	20/07/2024	$ 232.000.000,00

Nota: Las presentes pólizas fueron actualizadas según acta de reinicio y prorroga de fecha 27 de enero de 2024.

1.10.2 Contrato de Interventoría:

Tabla 7. Relación de pólizas de cumplimiento contrato de Interventoría

POLIZAS DE CUMPLIMIENTO CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 263 DE 2023			
No. Póliza	39-44-101158151		ANEXO 4
Compañía de seguros	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
AMPARO	VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del Contrato	19/12/2023	10/01/2025	$ 8.280.000,00
Calidad del servicio	19/12/2023	10/07/2026	$ 12.420.000,00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	19/12/2023	10/07/2027	$ 4.140.000,00

No. Póliza	39-40-101041415	ANEXO 3
Compañía de seguros	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA

Responsabilidad Extractontractual	Civil	19/12/2023	15/07/2024	$ 260.000.000,00

1.11 Documentos contractuales emitidos

A la fecha, se han suscrito los siguientes documentos:

- Acta de Inicio con fecha del 27 de diciembre del 2023.
- Acta de Suspensión N°1 del 28 de diciembre del 2023.
- Acta de Reinicio N°1 del 27 de enero del 2024.
- Acta de Suspensión N°2 del 05 de marzo del 2024.

1.12 Control de inspección de ensayos

Hasta la fecha, no se han registrado actividades ejecutadas del componente de obras.

2.15 COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

En el presente componente se evidencian los anexos correspondientes al tema de Seguridad y Salud en el Trabajo como lo son:

- Registro personal de Obra: Se evidencia en el registro el personal profesional y técnico que estuvo durante dicho periodo.
- Entrega de Dotación: Anexo al presente informe se allega evidencia de entrega de dotación y capacitaciones al persona de obra.

Anexo dentro del informe de obra componente Registro personal de Obra

2.16 Revisión de la seguridad social:

La interventoría verifica el control realizado por el contratista en las afiliaciones y pagos al sistema de seguridad social de sus empleados, se ha solicitado al contratista mantener adecuadamente sus mecanismos de control y verificación de esta documentación y garantizar el cumplimiento de las normas legales en el tema de la seguridad social y parafiscalidad.

El contratista lleva el control de la documentación de los trabajadores de la obra, en a-z y carpetas físicas, archivando: fotocopia de la cédula, examen médico de ingreso, soporte de afiliación ARL, soporte de afiliación a Salud, soporte de afiliación a Pensión y notificación de riesgos, entrega de dotaciones y elementos de protección personal, inducción a las labores y hoja de vida.
Anexo dentro del informe de obra componente Pago de Seguridad Social.

2.17 Higiene y Seguridad industrial:

Se realizan pruebas de aleatorias a los trabajadores en obra.
Es necesario mejorar la metodología y temario de las charlas de seguridad diarias al personal con el fin de generar cultura en temas de seguridad y salud, promoviendo el autocuidado y las prácticas seguras.

2.18 COMPONENTE PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

Se aclara que dentro del presupeusto estimado por la entidad dentro del proceso licitatorio y ejecutado por la firma contratista no se incluyo el capítulo de Plan de Manejo Ambiental (PMA), Sin embargo, se realizará seguimiento a las actividades desarrolladas por la firma contratista cuandos e inciie la etapa de construcción.

LAINSCO INGENIERIA S.A.S.
NIT: 900.602.469-9

2.19 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante este periodo, se realizaron actividades de la fase I correspondientes a los estudios y diseños, meidente levantamientos topográficos, estudios de sueños y diseñoa rrquitectónicos, los cuales fueron remitidos a la supervisión para su revisión y aprobación.
- El contratista ha mantenido el personal ofertado en las disponibilidades establecidas.
- El contratista realizó oportunamente las afiliaciones de personal de mano de obra que ingresa y se reportan las mismas a la interventoría.
- Finalmente, la interventoría ha dado cumplimiento a sus obligaciones contractuales, así mismo, ha dispuesto de todos los recursos técnicos y logística necesaria para asegurar la correcta ejecución de las actividades por parte de la empresa LAINSCO INGENIERIA S.A.S., en el área técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental.

Ing. LAURA LIZETH LACHE TAPIAS
C.C. No. 1.049.614.691 de Tunja
R.L. LAINSCO INGENIERIA SAS
Directora de Interventoría

LAINSCO INGENIERIA S.A.S.
NIT: 900.602.469-9

ANEXO No.1- ACTAS Y DOCUMENTOS JURÍDICOS GENERADOS

LAINSCO
INGENIERIA S.A.S.

ACTA DE REINICIO N°1
CONTRATO ACEPTACION DE OFERTA N° 275 DE 2023

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
NIT.	891.801.268-7
CONTRATISTA	LAINSCO INGENIERIA S.A.S
IDENTIFICACION	NIT 900.602.469 – 9
REPRESENTANTE LEGAL	LAURA LIZETH LACHE TAPIAS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. 1.049.614.691 DE TUNJA
NATURALEZA JURIDICA	CONTRATO DE INTERVENTORIA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONCURSO DE MERITOS
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES CONTRATACION BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO PARA LA CONSTRUCCION DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
PLAZO INICIAL	EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO SERA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
LUGAR DE EJECUCION	MUNICIPIO VILLA DE LEYVA
VALOR	CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($41.400.000,oo)
CDP	2023100022 del 19 de Octubre de 2023
RP	2023120049 del 20 de Diciembre de 2023
RUBRO	2.3.2.02.02.005.13 Denominado Construccion y Mejoramiento de Salones Comunales
FECHA DE ACTA DE INICIO	27/12/2023
FECHA DE ACTA DE SUSPENSION N°1	28/12/2023
FECHA DE LA PRESENTE ACTA DE REINICIO N°1	27/01/2024

En Villa de Leyva, a los veintisiete (27) días del mes de enero del año 2024, en la Secretaría de Infraestructura, se reunieron el ingeniero **ALBERTO MOLINA NUÑEZ**, como Secretario de Infraestructura, en calidad de supervisor del contrato y la ingeniera **LAURA LIZETH LACHE TAPIAS** identificada con CC 1.049.614.691 expedida en Tunja, representante Legal de **LAINSCO INGENIERIA S.A.S.** NIT 900.602.469 – 9 con el fin de reiniciar el **CONTRATO ACEPTACION DE OFERTA 275 DE 2023** cuyo objeto es "**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES CONTRATACION BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO PARA LA CONSTRUCCION DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**"

RESPONSABLES	SUPERVISOR	REVISO	APROBO
NOMBRE	ALBERTO MOLINA NUÑEZ	ALBERTO MOLINA NUÑEZ	ALBERTO MOLINA NUÑEZ
CARGO			

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ
NIT. 891.801.268-7
MONUMENTO NACIONAL
SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL | FORMATO | CÓDIGO: F1 | PÁGINA 2 DE 2
VERSIÓN: 01 | VIGENCIA: 1 DE JULIO
ACTA DE REINICIO

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que a los veintiocho (28) días del mes de diciembre del año 2023, se suscribió acta de SUSPENSION N°. 1, con fundamento en:

> *"PRIMERO. Que el CONTRATISTA radica oficio a la interventoria, por medio del cual solicita suspensión temporal del contrato de obra N° 267 de 2023, argumentando que por temporada de fin de año ha tenido dificultad con la contratacion de personal Operativo para el inicio de la etapa de Estudios y Diseños, esta solicitud es por un (01) mes a partir del 28 de diciembre de 2023. Que dicha solicitud es avalada por la interventoria y aprobada por la entidad contratante.*

SEGUNDO: Que, considerando la Suspension al Contrato de Obra sobre el cual se ejerce la interventoria, se realizo suspension al Contrato Aceptación de Oferta N° 275 de 2023.

TERCERO Que las causas que dieron lugar a la suspension del contrato de obra N° 267 DE 2023 han sido superadas; de acuerdo a lo manifestado por el Contratista segun oficio de fecha 26 de enero de 2024 por lo cual se considera pertinente reiniciar la ejecucion de este, a partir de la presente.

CUARTO: Considerando que la solicitud mencionada anteriormente cuenta con el aval de Interventoria, quien a su vez solicita igualmente el respectivo reinicio de contrato de Interventoria, se considera procedente realizar Reinicio N° 1 al Contrato Aceptacion de Oferta N° 275 de 2023.

Que, por previsto anteriormente:

ACUERDAN:

PRIMERO: Reiniciar la ejecucion del **CONTRATO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 275 DE 2023** cuyo objeto es la "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES CONTRATACION BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO PARA LA CONSTRUCCION DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**", en cumplimiento del objeto contractual.

SEGUNDO: El contratista se compromete a trasladar las vigencias y coberturas de las pólizas constituidas inicialmente para garantizar el cumplimiento del objeto contractual, por el tiempo que dure la

RESPONSABLES	SUPERVISOR	REVISO	APROBO
NOMBRE	ALBERTO MOLINA NUÑEZ	ALBERTO MOLINA NUÑEZ	ALBERTO MOLINA NUÑEZ
CARGO			

"ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DE LEYVA"
Carrera 9 N° 13-11 · Código Postal 154001 · Teléfono (57+8) 7320342 · 7320830 · Fax. +57 (8) 7321691 · Celular: 3138887422.
Página WEB [illegible] E-Mail: [illegible]

suspensión del contrato para su revisión y aprobación por parte de la Entidad, en un término NO mayor a tres (3) días calendario.

TERCERO: El contratista renuncia a solicitar compensaciones o el pago de mayores costos.

No siendo otro el objeto de la presente se termina y se firma por quienes en ella intervinieron.

Supervisor,

ALBERTO MOLINA NUÑEZ
Secretario De Infraestructura

Contratista,

LAURA LIZETH LACHE TAPIAS
C.C. 1.049.614.691 de Tunja
R.L. LAINSCO INGENIERIA S.A.S

LAINSCO INGENIERÍA S.A.S

Tunja, 26 de Enero de 2024

OFICIO No. LAIN-VILL/SC-001-2024

Ingeniero:
ALBERTO MOLINA NÚÑEZ
Supervisor Contrato
Secretario de Infraestructura Municipio de Villa de Leyva
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 275 DE 2023
Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA CUYO OBJETO ES CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

Asunto: Solicitud Reinicio Contrato de Obra No. 267 DE 2023 y Contrato de Interventoría No. 275 de 2023

Cordial saludo,

En mi calidad de interventor designado del contrato de Obra No. 267 DE 2023 de acuerdo a la solicitud presentada por el contratista de obra, por medio de la presente informo que las causas que dieron origen a la suspensión de los contratos fue superada y es posible el reinicio de los contratos para comenzar con la etapa de estudios y diseños.

Por lo anterior, solicito se apruebe el reinicio de los Contratos de Obra No. 267 DE 2023 y Contrato de Interventoría No. 275 de 2023 a partir del 27 de Enero de 2024; y de igual manera, se aclare y/o defina el plazo real de ejecución de los contratos de obra e Interventoría, ya que según lo manifestado por la firma contratista, el plazo real de ejecución del contrato es de CIENTO CINCUENTA (150) DÍAS CALENDARIO, incluyendo la etapa de estudios y diseños y la etapa de ejecución, y actualmente el plazo de ejecución quedó contemplado hasta el 31 de diciembre de 2023 (Aproximadamente 4 días restante para su finalización).

Sin otro particular,

Ing. LAURA LIZETH LACHE TAPIAS
Director de Interventoría
R.L. LAINSCO INGENIERÍA S.A.S.
NIT 900.602.469-9

PRORROGA No 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 275 DE 2023

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
NIT.	891.801.268-7
REPRESENTANTE LEGAL	VICTOR ALFONSO GAMBOA CHAPARRO
CEDULA DE CIUDADANÍA	C.C 7.128.602 DE VILLA DE LEYVA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATO DE INTERVENTORIA
CONTRATISTA	LAINSCO INGENIERÍA S.A.S
IDENTIFICACION	Nit No. 900.602-469-9
REPRESENTANTE LEGAL	LAURA LIZETH LACHE TAPIAS
CEDULA DE CIUDADANIA	1.049.614.691 DE TUNJA
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA CUYO OBJETO ES CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO PARA LA COSNTRUCCIÓN DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($41.400.000,00).
ACTA DE INICIO	27 DE DICIEMBRE DEL 2023
PLAZO INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRORROGA N° 1	CIENTO CINCUENTA (150) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO INICIAL DEL CONTRATO.
PLAZO TOTAL	CIENTO CINCUENTA Y CINCO (155) DÍAS CALENDARIO.
SUSPENSIÓN N° 1	28 DE DICIEMBRE DEL 2023
REINICIO N° 1	27 DE ENERO DEL 2024
FECHA DE TERMINACION REAL	28 DE JUNIO DE 2024

I. ANTECEDENTES CONTRACTUALES

Que el municipio de Villa de Leyva inicialmente suscribió el CONTRATO DE OBRA N° 267 DE 2023 con la empresa IMOES S.A.S, con Nit 900.518.247 – 1, representada legalmente por la Ingeniera MARIA FERNANDA MORENO TRIANA, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.049.609.995 De Tunja, contratado bajo la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA, cuyo objeto es la "CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ", por lo cual fue necesario realizar el contrato de interventoría.

Que, a su vez, el Municipio de Villa de Leyva suscribió el CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 275 DE 2023 con la empresa LAINSCO INGENIERÍA S.A.S, con Nit 900.602-469-9, representada legalmente por la Ingeniera LAURA LIZETH LACHE TAPIAS, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.049.614.691 De Tunja, contratado bajo la modalidad de CONCURSO DE MÉRITOS, cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA CUYO OBJETO ES CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO PARA LA COSNTRUCCIÓN DE

SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

Que el plazo y vigencia del contrato se pactó hasta el 31 de diciembre de 2023, igualmente la suscripción del acta de inicio, se realizó el día veintisiete (27) de diciembre de 2023.

Que el valor del contrato se pactó en un valor de CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($41.400.000,00).

Que a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2023 se suscribió ACTA DE SUSPENSIÓN N°1, debidamente sustentada, motivada por la dificultad en la contratación de personal operativo para el inicio de la etapa de estudios y diseños por parte del contratista de Obra N° 267 de 2023, sobre el cual es ejercida la Interventoría.

Que a los veintisiete (27) días del mes de enero de 2024, se suscribió ACTA DE REINICIO N°1, contemplando que las causas que dieron lugar a la suspensión del contrato han sido superadas.

1.2 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Que la administración municipal de Villa de Leyva está realizando el proceso para otorgar PRORROGA N° 01 al CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 275 DE 2023 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA CUYO OBJETO ES CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ", el cual tiene un plazo inicial de ejecución hasta el 31 de Diciembre, teniendo en cuenta el la programación de actividades para ejecución del contrato de Obra N° 267 de 2023, allegado por el contratista, según oficio de fecha 26 de enero de 2024, descritas a continuación:

- El contratista indica la necesidad de contar con un plazo de treinta (30) días Calendario para la Fase 1 – Estudios y Diseños y Ciento veinte (120) días calendario para la Fase II – Ejecución de Obra.
- Que la respectiva solicitud de Prórroga en Tiempo es avalada por la Interventoría del Contrato de Obra 267 de 2023, quien a su vez solicita la ampliación por el mismo tiempo al contrato de Interventoría N° 275 de 2023.

Que se justifica ante la administración municipal de Villa de Leyva la suscripción de una PRORROGA N° 1 al CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 275 DE 2023 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA CUYO OBJETO ES CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ", por un término de CIENTO CINCUENTA (150) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la finalización del plazo inicial.

Que, se manifiesta expresamente que la presente solicitud de prórroga no genera sobrecostos imputables a la entidad, ni modificaciones al valor del CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 275 DE 2023.

Que de acuerdo al estudio jurídico realizado al CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 275 DE 2023, se establece que:

Que, el Artículo 40° de la ley 80 de 1993, señala lo siguiente:

> ***"Artículo 40°**: "**Del Contenido del Contrato Estatal**. Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, corresponden a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.*
>
> *Los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y*

finalidades de esta Ley y a los de la buena administración".

***Parágrafo.** - En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entregada de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato".*

Que, el fundamento esencial de la Entidad, es el deber de actuar en el ámbito contractual de la Ley 80 de 1993, que en su artículo 3° inciso 1, prescribe:

> ***"Artículo 3º.-** De los Fines de la Contratación Estatal. Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines (...)".*

Que, con observancia en la misma Ley, su artículo 26° dispone:

> ***"Artículo 26º.-** Del Principio de Responsabilidad. En virtud de este principio:*
> *1o. Los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la entidad, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato (...)".*

Que, el contrato es bilateral y sinalagmático, en términos generales, es un acuerdo de voluntades, mediante el cual, las partes contratantes se obligan recíprocamente y manifiestan su consentimiento, por ende, es susceptible de ser aclarado, modificado, adicionado y/o prorrogado por las mismas partes que lo suscriben.

Que, en cumplimiento a lo señalado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018 y la Ley 1474 de 2011, es obligación de las entidades motivar debidamente cualquier modificación al contrato principal y en ese mismo sentido, hacer un empleo eficiente de los recursos estatales destinados para la ejecución de sus actividades misionales y el cumplimiento de los fines Estatales.

Que, por regla general, ***"los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado**, a los cuales sirve el contrato."* Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para *"(...) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación"*, entre otros. **Sentencia C-932 de 2007. M.P Marco Gerardo Monroy Cabra.**

Que la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado en **concepto del 13 de agosto de 2009** señalo: "La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que **la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo**.

Que por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado. **Radicado 1.952, C.P. Enrique José Arboleda Perdomo.**

Que ***"El principio de mutabilidad de los contratos administrativos es una consecuencia impuesta por finalidades del interés público, dado que con ellos se tiende a lograr una más eficiente realización de La "justicia distributiva (...) las modificaciones en el contrato pueden traducirse tanto en aumento (adicionales) como en una disminución (reducciones) de las prestaciones"***.

Que de conformidad con la ejecución contractual a continuación de describe el siguiente cuadro de ejecución, así:

RESPONSABLES	Proyecto	Reviso	Aprobo
Nombre	Nelson Alexander Acero Pinilla	Diana Fernanda Carvajal	Diana Fernanda Carvajal
Cargo	Profesional Universitaria	Jefe Oficina Asesora Contratación	Jefe Oficina Asesora Contratación

PRORROGA N° # 1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 275 DE 2023 CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA CUYO OBJETO ES CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

PRESUPUESTO	VALOR	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO	TIEMPO
VALOR INICIAL	$41.400.000,00	100%	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
PRORROGA N°1 EN TIEMPO	$ 0,00	0,00%	CIENTO CINCUENTA (150) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO INICIAL DEL CONTRATO
Acta de Inicio	$ 0,00	0,00%	27/12/2023
Acta Suspensión N° 1	$0,00	0%	28/12/2023
Acta Reinicio N° 1	$0,00	0%	27/01/2024
TOTAL	$41.400.000,00	100 %	CIENTO CINCUENTA Y CINCO (155) DÍAS CALENDARIO

Que, por lo previamente mencionado, se requiere de la PRORROGA N° 1 al CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 275 DE 2023 CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA CUYO OBJETO ES CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ" por un término de CIENTO CINCUENTA (150) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO INICIAL DEL CONTRATO.

Por las consideraciones previas se adicionan las siguientes clausulas AL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 275 DE 2023:

CLAUSULAS

Por lo anteriormente expuesto se requiere **PRORROGAR** al CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 275 DE 2023, así:

PRIMERA: MODIFIQUESE la "CLAUSULA PLAZO Y VIGENCIA" en el término de CIENTO CINCUENTA (150) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO INICIAL DEL CONTRATO.

PARÁGRAFO: Posterior a la presente **PRORROGA** el plazo de ejecución total del CONTRATO DE INTERVENTORÍA 275 DE 2023 será **CIENTO CINCUENTA Y CINCO (155) DÍAS CALENDARIO.**

SEGUNDA: GARANTÍAS: El contratista se compromete a realizar la actualización de las pólizas de conformidad con las condiciones exigidas en el CONTRATO DE INTERVENTORÍA 275 DE 2023, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA CUYO OBJETO ES CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

RESPONSABLES	Proyecto	Reviso	Aprobo
Nombre	Nelson Alexander Acero Pinilla	Diana Fernanda Carvajal	Diana Fernanda Carvajal
Cargo	Profesional Universitaria	Jefe Oficina Asesora Contratación	Jefe Oficina Asesora Contratación

TERCERA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Con la presente PRORROGA N° 01, se deja constancia que las demás consideraciones y cláusulas del CONTRATO DE INTERVENTORÍA 275 DE 2023, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA CUYO OBJETO ES CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ" continúan vigentes sin ninguna modificación, adición y/o aclaración, por tanto, deben cumplirse por las partes.

NOTA: El presente documento, constituye el clausulado anexo al contrato electrónico"Firma electrónica de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012"

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Nelson Alexander Acero Pinilla	Diana Fernanda Carvajal	Diana Fernanda Carvajal
Cargo	Profesional Universitaria	Jefe Oficina Asesora Contratación	Jefe Oficina Asesora Contratación

ACTA DE SUSPENSIÓN N° 2
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 275 DE 2023

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
NIT.	891.801.268-7
CONTRATISTA	LAINSCO INGENIERÍA S.A.S
IDENTIFICACIÓN	NIT 900.602.469 - 9
REPRESENTANTE LEGAL	LAURA LIZETH LACHE TAPIAS
IDENTIFICACIÓN	C.C 1.049.614.691 DE TUNJA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONCURSO DE MÉRITOS
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO PARA LA COSNTRUCCIÓN DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
PLAZO INICIAL	HASTA EL 31 DE DICEMBRE DE 2024
PLAZO CON ADICIONES	CIENTO CINCUENTA Y CINCO (155) DÍAS CALENDARIO
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
VALOR TOTAL	CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($41.400.000.oo)
CDP	2023100022 de fecha 19 de Octubre de 2023
RP	2023120049 del 20 de diciembre de 2023
RUBRO	2.3.2.02.02.005.13 denominado Construcción y mejoramiento de Salones Comunales.
FECHA ACTA DE INICIO	01/08/2023
FECHA ACTA SUSPENSIÓN No 1	28/12/2023
FECHA ACTA REINICIO N° 1	27/01/2024
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	05/03/2024

En Villa de Leyva, a los cinco (05) días del mes de marzo del año 2024, el ingeniero **ALBERTO MOLINA NUÑEZ** como Secretario de Infraestructura, en calidad de supervisor del contrato y la Ingeniera **LAURA LIZETH LACHE TAPIAS** Identificado con cédula CC 1.049.614.691 expedida en Tunja, en calidad de contratista, acuerdan realizar la suspensión No.2 del CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 275 - 2023, cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el contratista ejecutor del contrato de obra N° 267 de 2023 solicitó realizar suspensión N° 2 al mismo por las siguientes consideraciones:

> *Actualmente se encuentra en revisión por parte de la Supervisión del Municipio la memoria y distribución Arquitectónica del Salón de la Vereda Cañuela, así como la intervención que se realizará en el Salón Comunal Ubicado en el Barrio Santander del Municipio de Villa de Leyva.*

SEGUNDO: De acuerdo a lo anteriormente expuesto, el contratista de obra solicita la suspensión No.2 del Contrato de Obra No. 267 - 2023 por un tiempo de un (01) mes a partir de la suscripción de la presente acta.

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Carolina Rodriguez	Alberto Molina Nuñez	Alberto Molina Nuñez
Cargo	Técnico Operativo Infraestructura	Secretario Infraestructura	Secretario Infraestructura

TERCERO: Que la INTERVENTORÍA, por medio de oficio No. **LAIN-VILL/SC-004-2024** de fecha 28 de Febrero De 2024, cuyo asunto es "Solicitud Suspensión No. 02 Contrato de Obra No. 267 DE 2023 y Contrato de Interventoría No. 275 de 2023", aprueba la solicitud de suspensión al CONTRATO 267 DE 2023

CUARTO: Que, analizados los considerandos en mención, se hace necesario de igual forma realizar la suspensión N° 2 del Contrato de Interventoría N° 275 de 2023, teniendo en cuenta que el plazo del mismo se encuentra supeditado al término de ejecución del contrato de obra sobre el que se ejerce la interventoría.

QUINTO: Que, por lo anteriormente expuesto, se hace necesario realizar suspensión N° 2 al contrato de Interventoría N° 275 de 2023, por lo cual las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Realizar suspensión No.2 al CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 275 - 2023, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO PARA LA COSNTRUCCIÓN DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ", por un tiempo de un (01) mes, contado a partir de la suscripción de la presente acta

SEGUNDO: El contratista podrá disponer libremente de los recursos de personal asignados al contrato durante el tiempo que dure esta ampliación a la suspensión.

TERCERO: El contratista renuncia a solicitar compensaciones o el pago de mayores costos, como consecuencia de la presente ampliación de la suspensión.

CUARTO: El contratista se compromete una vez reiniciada la obra a actualizar vigencias de garantías y cronograma.

No siendo otro el objeto de la presente se termina y se firma por quienes en ella intervinieron.

Supervisor,	Contratista
ALBERTO MOLINA NUÑEZ Secretario De Infraestructura	**LAURA LIZETH LACHE TAPIAS** C.C. 1.049.614.691 de Tunja R.L. Lainsco Ingeniería S.A.S

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Carolina Rodriguez	Alberto Molina Nuñez	Alberto Molina Nuñez
Cargo	Técnico Operativo Infraestructura	Secretario Infraestructura	Secretario Infraestructura

LAINSCO INGENIERIA S.A.S.
NIT: 900.602.469-9

ANEXO No.2- PLANILLAS INTERVENTORÍA

LAINSCO
INGENIERIA S.A.S.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1049614691	LAURA LIZETH LACHE TAPIAS	CL 17 D 1 A 70 TO 8 AP 101	3104828105	lainscoingenieriasas.602@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOYACÁ	TUNJA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-02	I	12/03/2024	75496410	$391.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	168.500	0		0		0	0	0	0	168.500	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	215.600	0	0	0	0	0	0		215.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	800011153-6	7.100				7.100	0	0	7.100			71	7.100	1

TOTALES CAJAS						
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	168.500	168.500
Pensión	1	215.600	215.600
Riesgos Laborales	1	7.100	7.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	391.200	391.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1049614691	LAURA LIZETH LACHE TAPIAS		CL 17 D 1 A 70 TO 8 AP 101	3104828105	lainscoingenieriasas.602@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	1 – Independiente			BOYACA	TUNJA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2024-02	2024-02	I	12/03/2024	75496410	$391.200

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACION COTIZANTE								INFORMACION NOVEDADES																		PENSION							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificacion	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colombiano en el exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CONDICION	Cód. AFP	IBC AFP	Cotizacion	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cod. EPS	IBC EPS	Cotizacion / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Riesgo	Cotizacion	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1049614691	LACHE TAPIAS LAURA LIZETH	59	0			N	X																230301	1.347.500	215.600	0	0	0	0	EPS005	1.347.500	168.500	14-23	1.347.500	1	7.100		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1049614691-0	LAURA LIZETH LACHE TAPIAS	CL 17 D 1 A 70 TO 8 AP 101	3104826105	lainscoingenieriasas.602@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I -- Independiente		BOYACÁ	TUNJA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-03	2024-03	I	08/04/2024	76164541	$558.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	240.700	0		0		0	0	0	0	240.700	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	308.000	0	0	0	0	0	0		308.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	10.100				10.100	0	0	10.100			101	10.100	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	240.700	240.700
Pensión	1	308.000	308.000
Riesgos Laborales	1	10.100	10.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	558.800	558.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1049614691-0	LAURA LIZETH LACHE TAPIAS	CL 17 D 1 A 70 TO 8 AP 101	3104328105	lainscoingenieriasas.602@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOYACÁ	TUNJA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/ANO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-03	2024-03	I	08/04/2024	76164541	$558,800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colombiano en el exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TEP	TDP	VSP	SUS	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cod. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1049614691	LACHE TAPIAS LAURA LIZETH	59	0				N															230301	1,925,000	300,500	0	0	0	0	EPS005	1,925,000	240,700	14-23	1,925,000	1	16,100		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7161855		ORTIZ ORTIZ OMAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLLE. 73 A ESTE No. 1A- 02	TUNJA-BOYACA	7456686	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-01	2024-01	9462537594	9462537594	1	2024/02/15	2024/02/13	BANCO DE BOGOTA	0	$680,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$290,000			$0	$0			$2,320,000	$12,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$290,000			$0	$0			$2,320,000	$12,200		$0	$0
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (1 Afiliados)					$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$290,000			$0	$0			$2,320,000	$12,200		$0	$0
1	CC	7161855	ORTIZ OMAR	Z5-14	30	$2,320,000	$371,200	EPS005	30	$2,320,000	$290,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,320,000	$12,200	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$290,000			$0	$0			$2,320,000	$12,200		$0	$0

2024/02/13 10:34 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7161855		ORTIZ ORTIZ OMAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLLE. 73 A ESTE No. 1A- 02	TUNJA-BOYACA	7456686	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-01	2024-01	9462537594	9462537594	I	2024/01/15	2024/01/26	BANCO DE BOGOTA	11	$680,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$371,200	$3,700	$0	$374,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$371,200	$3,700	$0	$374,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$12,200	$200	$0	$12,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$12,200	$200	$0	$12,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$290,000	$2,900	$0	$292,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$290,000	$2,900	$0	$292,900
TOTAL				1	$673,400	$6,800	$0	$680,200

2024/02/.. 10:34

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7161855		ORTIZ ORTIZ OMAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLLE. 73 A ESTE No. 1A- 02	TUNJA-BOYACA	7456686	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-02	64007470	9464007470	I	2024/03/15	2024/03/14	BANCO DE BOGOTA	0	$680,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$290,000			$0	$0			$2,320,000	$12,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$290,000			$0	$0			$2,320,000	$12,200		$0	$0
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (1 Afiliados)					$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$290,000			$0	$0			$2,320,000	$12,200		$0	$0
1	CC	7161855	ORTIZ OMAR	25-14	30	$2,320,000	$371,200	EPS005	30	$2,320,000	$290,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,320,000	$12,200	0	$0	$0
Total Afiliados(1)						$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$290,000			$0	$0			$2,320,000	$12,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7161855		ORTIZ ORTIZ OMAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLLE. 73 A ESTE No. 1A- 02	TUNJA-BOYACA	7456686	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-02	64007470	9464007470	I	2024/02/15	2024/02/14	BANCO DE BOGOTA	0	$680,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$371,200	$3,700	$0	$374,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$371,200	$3,700	$0	$374,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$12,200	$200	$0	$12,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$12,200	$200	$0	$12,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$290,000	$2,900	$0	$292,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$290,000	$2,900	$0	$292,900
TOTAL				1	$673,400	$6,800	$0	$680,200

20. 3/14 09:23 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7161855		ORTIZ ORTIZ OMAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLLE. 73 A ESTE No. 1A- 02	TUNJA-BOYACA	7456686	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-03	9465211388	9465211388	I	2024/04/15	2024/04/15	BANCO DE BOGOTA	0	$680,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$290,000			$0	$0			$2,320,000	$12,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$290,000			$0	$0			$2,320,000	$12,200		$0	$0
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (1 Afiliados)					$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$290,000			$0	$0			$2,320,000	$12,200		$0	$0
1	CC	7161855	ORTIZ OMAR	25-14	30	$2,320,000	$371,200	EPS005	30	$2,320,000	$290,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,320,000	$12,200	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$290,000			$0	$0			$2,320,000	$12,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7161855		ORTIZ ORTIZ OMAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLLE. 73 A ESTE No. 1A- 02	TUNJA-BOYACA	7456686	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-03	9465211388	9465211388	I	2024/04/15	2024/04/15	BANCO DE BOGOTA	0	$680,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$371,200	$3,700	$0	$374,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$371,200	$3,700	$0	$374,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$12,200	$200	$0	$12,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$12,200	$200	$0	$12,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$290,000	$2,900	$0	$292,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$290,000	$2,900	$0	$292,900
TOTAL				1	$673,400	$6,800	$0	$680,200

20: 4/15 11:56 AM

LAINSCO INGENIERIA S.A.S.
NIT: 900.602.469-9

ANEXO No.3- PÓLIZAS INTERVENTORÍA

LAINSCO
INGENIERIA S.A.S.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101041415	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	01	2024	19	12	2023	00:00	15	02	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
LAINSCO INGENIERIA SAS	NIT: 900.602.469-9	3104828105

DIRECCIÓN: CL 17 D NRO. 1 A - 70 TORRE 8 APTO 101 — CIUDAD: TUNJA, BOYACA

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA — IDENTIFICACIÓN NIT: 891.801.268-7

DIRECCIÓN: CARRERA 9 NO 13 11 — CIUDAD: VILLA DE LEYVA, BOYACA — TELÉFONO 7320411

BENEFICIARIO: 891801268 - MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA — ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO O ACEPTACION DE OFERTA No 275 DE 2023, REFERENTE A LA INTERVENTRIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES CONTRATACION BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO PARA LA CONSTRUCCION DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	19/12/2023	15/02/2024	$232,000,000.00	$232,000,000.00

ACLARACIONES

SEGUN ACTAS DE SUSPENSION No 1 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2023 Y ACTA DE REINICIO No 1 DE FECHA 27 DE ENERO DE 2024, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
AVAL SEGUROS BOYACA LTDA	194842	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-40-101041415

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101158151	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	01	2024	19	12	2023	00:00	10	02	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
LAINSCO INGENIERIA SAS	NIT: 900.602.469-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 17 D NRO. 1 A - 70 TORRE 8 APTO 101	TUNJA, BOYACA	3104828105

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	NIT: 891.801.268-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 9 NO 13 11	VILLA DE LEYVA, BOYACA	7320411

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O ACEPTACION DE OFERTA No 275 DE 2023, REFERENTE A LA INTERVENTRIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES CONTRATACION BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO PARA LA CONSTRUCCION DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/12/2023	10/08/2024	$8,280,000.00	$8,280,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	19/12/2023	10/02/2026	$12,420,000.00	$12,420,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	19/12/2023	10/02/2027	$4,140,000.00	$4,140,000.00

ACLARACIONES

SEGUN ACTAS DE SUSPENSION No 1 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2023 Y ACTA DE REINICIO No 1 DE FECHA 27 DE ENERO DE 2024, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******24,840,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AVAL SEGUROS BOYACA LTDA	194842	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-44-101158151

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101041415	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	01	2024	19	12	2023	00:00	15	07	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
LAINSCO INGENIERIA SAS	NIT: 900.602.469-9	3104828105

DIRECCIÓN: CL 17 D NRO. 1 A - 70 TORRE 8 APTO 101 — CIUDAD: TUNJA, BOYACA

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	NIT: 891.801.268-7	7320411

DIRECCIÓN: CARRERA 9 NO 13 11 — CIUDAD: VILLA DE LEYVA, BOYACA

BENEFICIARIO: 891801268 - MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA — ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO O ACEPTACION DE OFERTA No 275 DE 2023, REFERENTE A LA INTERVENTRIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES CONTRATACION BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO PARA LA CONSTRUCCION DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	19/12/2023	15/07/2024	$260,000,000.00	$232,000,000.00

ACLARACIONES

SEGUN PRORROGA No 1, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****269,095.00	$ *******3,000.00	$ ******51,698.00	$ **********323,794.00	$ ******260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AVAL SEGUROS BOYACA LTDA	194842	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-40-101041415
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101041415	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	01	2024	19	12	2023	00:00	15	07	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
LAINSCO INGENIERIA SAS		NIT: 900.602.469-9
DIRECCIÓN: CL 17 D NRO. 1 A - 70 TORRE 8 APTO 101	**CIUDAD:** TUNJA, BOYACA	**TELÉFONO:** 3104828105

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA		NIT: 891.801.268-7
DIRECCIÓN: CARRERA 9 NO 13 11	**CIUDAD:** VILLA DE LEYVA, BOYACA	**TELÉFONO:** 7320411

BENEFICIARIO: 891801268 - MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-40-101041415

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101158151	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	01	2024	19	12	2023	00:00	10	07	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
LAINSCO INGENIERIA SAS	NIT: 900.602.469-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 17 D NRO. 1 A - 70 TORRE 8 APTO 101	TUNJA, BOYACA	3104828105

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	NIT: 891.801.268-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 9 NO 13 11	VILLA DE LEYVA, BOYACA	7320411

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

ON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL OMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

ARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O ACEPTACION DE OFERTA No 275 DE 2023, REFERENTE A LA INTERVENTRIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES CONTRATACION BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO PARA LA CONSTRUCCION DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/12/2023	10/01/2025	$8,280,000.00	$8,280,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	19/12/2023	10/07/2026	$12,420,000.00	$12,420,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	19/12/2023	10/07/2027	$4,140,000.00	$4,140,000.00

ACLARACIONES

SEGUN PRORROGA No 1, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******45,000.00	$ *******8,000.00	$ ******10,070.00	$ **********63,070.00	$ *******24,840,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AVAL SEGUROS BOYACA LTDA	194842	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-44-101158151

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101158151	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	01	2024	19	12	2023	00:00	10	07	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
LAINSCO INGENIERIA SAS		NIT: 900.602.469-9
DIRECCIÓN: CL 17 D NRO. 1 A - 70 TORRE 8 APTO 101	**CIUDAD:** TUNJA, BOYACA	**TELÉFONO:** 3104828105

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA		NIT: 891.801.268-7
DIRECCIÓN: CARRERA 9 NO 13 11	**CIUDAD:** VILLA DE LEYVA, BOYACA	**TELÉFONO:** 7320411

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-44-101158151

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

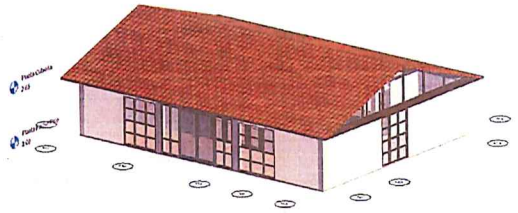
LAINSCO INGENIERIA S.A.S.
NIT: 900.602.469-9

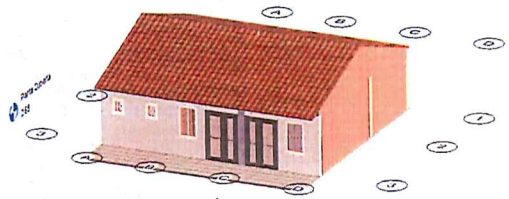
ANEXO- INFORME DE OBRA

LAINSCO
INGENIERIA S.A.S.

INFORME EJECUTIVO DE OBRA
INFORME MENSUAL N° 2

"CONTRATO DE OBRA No. 267 de 2023"
CUYO OBJETO ES: "CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"





IMOES S.A.S
MARIA FERNANDA MORENO TRIANA
REPRESENTANTE LEGAL
TUNJA- BOYACÁ, MARZO 2023.

311 258 6187 gerencia@imoesingenieria.com
Oficina 101, carrera 2ª número 45b-21 Barrio Las Quintas, Tunja-Boyacá.
www.imoesingenieria.com

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LOS CAMBIOS
1	05/03/2024	Remisión Inicial IMOES S.A.S, R/L. María Fernanda Moreno Triana para Revisión y comentarios de Interventoria.

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Rodolfo Alberto Buitrago Medina	María Fernanda Moreno Triana	Interventoria
Rodolfo Alberto Buitrago Medina Director de Obra.	María Fernanda Moreno Triana Representante Legal.	Laura Lizeth Leche Tapias Interventoría.

311 258 6187 gerencia@imoesingenieria.com
Oficina 101, carrera 2ª número 45b-21 Barrio Las Quintas, Tunja-Boyacá.
www.imoesingenieria.com

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN 4
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 5
   2.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO. 5
   2.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. 7
3. GENERALIDADES DEL CONTRATO. 8
   3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO: 8
   3.2. ASPECTOS CONTRACTUALES – ACTAS SUSCRITAS 9
   3.3. ASPECTOS FINANCIEROS 9
   3.4. PERSONAL DEL PROYECTO: 9
   3.4.1. Personal Autorizado por el Cliente 9
   3.4.2. Personal del Contratista. 9
4. ACTIVIDADES. 10
   4.1. ACTIVIDADES Y CANTIDADES DE OBRA A EJECUTAR. 10
   4.2. CONTROL DE PROGRAMACIÓN. 15
   4.3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS A LA FECHA. 16
   4.4. REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES. 31
   4.5. COMPONENTE AMBIENTAL – SST - SOCIAL. 31
5. RELACIÓN DE PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA. 31
6. RECOMENDACIONES. 32
7. CONCLUSIONES. 32

LISTA DE ANEXOS

1. APROBACIÓN POLIZAS
2. DOCUMENTOS CONTRACTUALES

311 258 6187 gerencia@imoesingenieria.com
Oficina 101, carrera 2º número 45b-21 Barrio Las Quintas, Tunja-Boyacá.
www.imoesingenieria.com

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

El Municipio de Villa de Leyva es una entidad descentralizada territorialmente, dotada de autonomía fiscal y administrativa, que tiene como función prestar los servicios que determine la ley, construir las obras que demanden el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y las que por virtud de la constitución y la ley le sean asignadas.

Conforme a lo anterior, y dando aplicación al Artículo 315 de la Constitución Política, es obligación del Alcalde Municipal dirigir la acción administrativa del municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo, así como dar cumplimiento a su plan de gobierno mediante la ejecución de planes, programas y proyectos que materialicen las metas propuestas dentro del plan de desarrollo vigente.

El Municipio de Villa de Leyva a través de la Secretaría de Infraestructura y Obras Físicas y Secretaria de Contratación en cumplimiento de lo estipulado en la Ley 80 de 1993 dio inicio al proceso de contratación y ordenó la apertura del mismo mediante Resolución No. 565 del 09 de noviembre de 2023.

Posteriormente mediante resolución No. 603 del 05 de diciembre de 2023, se Adjudicó el Proceso al Proponente **IMOES S.A.S,** representada legalmente por MARÍA FERNANDA MORENO TRIANA. Y con esto se perfección el Contrato de Obra No. 259 de 2023 cuyo objeto es **"CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".**

El día Veintisiete (27) de diciembre de 2023 se suscribió acta de inicio del contrato.

El día Veintiocho (28) de diciembre de 2023 se suscribió acta de Suspensión No. 1.

El día veintisiete (27) de enero de 2024 se suscribió el acta de Reinicio No. 1.

El día Cinco (05) de marzo de 2024 se suscribió acta de Suspensión No. 2.

El contrato se Reinició el veintisiete (27) de enero de 2024, y teniendo en cuenta que el plazo inicial del contrato correspondía hasta el 31 de diciembre de 2023, se suscribió Prórroga No. 01 al Contrato de Obra No. 267 de 2023, por un plazo total de ciento cincuenta (150) días.

Por lo anteriormente expuesto, se presenta informe Mensual No.2 correspondiente al periodo de ejecución del (27) de enero al (05) de marzo de 2024.

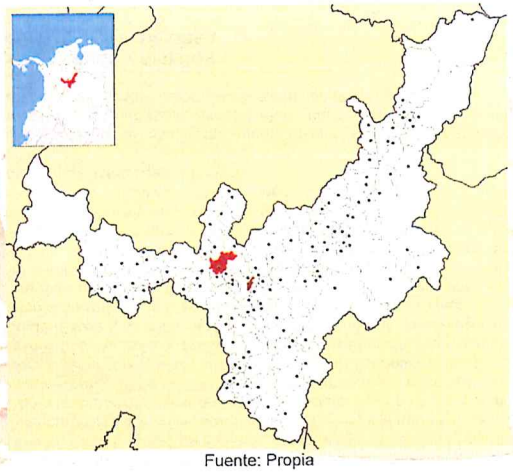
311 258 6187 gerencia@imoesingenieria.com
Oficina 101, carrera 2º número 45b-21 Barrio Las Quintas, Tunja-Boyacá.
www.imoesingenieria.com

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

El municipio de Villa de Leyva es un municipio colombiano, ubicado en la provincia de Ricaurte, del Departamento de Boyacá. El territorio del municipio se halla sobre el altiplano cundiboyacense y dista 37 km de Tunja, la capital del departamento. Cuenta con un área total de 121 km² y su temperatura media oscila entre 15 y 20 °C. Las precipitaciones son abundantes y regulares. A su vez, la altitud media del municipio es de 2000 y 3200 m.s.n.m. (ver Figura 1). Mapa de localización, Figura 2 Localización, Figura 3. Localización Proyecto).

Figura 1. Localización del Municipio dentro del Departamento



Fuente: Propia

Figura 2. Panorámica satelital del sector a intervenir salón comunal sector cañuelas.



Fuente: Google Earth Pro

Figura 3. Panorámica satelital del sector a intervenir salón comunal sector Santander.



Fuente: Google Earth Pro

311 258 6187 gerencia@imoesingenieria.com
Oficina 101, carrera 2ª número 45b-21 Barrio Las Quintas, Tunja-Boyacá.
www.imoesingenieria.com

Coordenadas del proyecto:

UBICACIÓN	LONGITUD	LATITUD
SALON COMUNAL CAÑUELAS	73°34'10.95"	5°38'7.24"
SALON COMUNAL SANTANDER	73°31'47.78"	5°38'4.11"

2.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Con el presente contrato se realizará la construcción de salones comunales en el municipio de villa de Leyva, departamento de Boyacá, dicho proyecto se desarrollara con estricta adhesión a las normativas de construcción como la NSR-10 y la norma técnica Colombiana, se realizara bajo la modalidad llave en mano, se llevara a cabo en 2 fases principales, la fase I contempla estudios y diseños de los salones comunales a intervenir, en esta fase se realizara levantamiento topográfico, estudio de suelos, diseños arquitectónicos, diseños estructurales, diseños hidráulicos, diseños sanitarios, diseños eléctricos y posteriormente a la aprobación de la fase I, se inicia la fase 2 la cual se encarga de la ejecución de la obra, donde se plasmaran todo lo que se realizó en la fase I; dicho proyecto beneficiara a la comunidad creando un espacio físico para reuniones, eventos comunitarios y actividades sociales, para tener un sitio apropiado para llevar a cabo reuniones de diversos tipos, tales como: asambleas comunitarias, sesiones educativas o encuentros para debatir temas relevantes, de la misma manera incentivar las actividades culturales y hacer tener un crecimiento en el enriquecimiento cultural y la promoción del sentido de identidad de la comunidad, y así poder realizar celebraciones de festivales, talleres, presentaciones artísticas y otras manifestaciones culturales.

Las obras programadas se efectuarán en cumplimiento a los lineamientos técnicos definidos por la Entidad Contratante Alcaldía Municipal de Villa de Leyva-Boyacá, para tal fin se cuenta con las siguientes fases para la ejecución del proyecto.

- FASE I-ESTUDIOS Y DISEÑOS
- FASE II-EJECUCIÓN DE OBRA

En cumplimiento a la necesidad y los documentos técnicos, se desarrolla el Contrato de Obra No. 267 del 2023 cuyo objeto es el "CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.", este proyecto tiene como finalidad realizar los estudios y diseños de salones comunales y de la misma manera la ejecución de los mismos.

3. GENERALIDADES DEL CONTRATO.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

Tabla 1. Información General del Contrato.

CONTRATO	No. 267 del 2023
OBJETO CONTRATO:	"CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."
VALOR DEL CONTRATO:	QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS ($591.458.422,16)
PORCENTAJE DEL ANTICIPO:	0 %
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO, PREVIO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
FECHA DE INICIO:	27 DE DICIEMBRE 2023
PLAZO INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRORROGA N°. 1	CIENTO CINCUENTA (150) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO INICIAL DEL CONTRATO
PLAZO TOTAL	CIENTO CINCUENTA Y CINCO (155) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	28 DE DICIEMBRE DEL 2023
FECHA DE REINICIO No.1	27 DE ENERO DEL 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2	05 DE MARZO DE 2024
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA NIT: 891.801.268-7
% DE AVANCE DEL PROYECTO	1.82 %
VALOR EJECUTADO A LA FECHA:	$ 10.751.650,00
CONTRATISTA:	IMOES S.A.S NIT: 900.518.247-1 R/L: MARÍA FERNANDA MORENO TRIANA
INTERVENTOR:	LAINSCO INGENIERIA S.A.S NIT N. 900.602.469-9 R/L. ING. LAURA IZETH LACHE TAPIAS

311 258 6187 gerencia@imoesingenieria.com
Oficina 101, carrera 2ª número 45b-21 Barrio Las Quintas, Tunja-Boyacá.
www.imoesingenieria.com

- Acta de Inicio con fecha del 27 de diciembre del 2023.
- Acta de Suspensión N°1 del 28 de diciembre del 2023.
- Acta de Reinicio N°1 del 27 de enero del 2024.
- Acta de Suspensión N°2 del 05 de marzo de 2024.

3.3. ASPECTOS FINANCIEROS

- El contrato 267 de 2023, No conto con anticipo para su ejecución.

Tabla 2. Aspectos Financieros del Contrato

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO DURANTE EL PERIODO	VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR
$ 591.458.422,16	$ 10.751.650,00	$ 580.706.772,16

3.4. PERSONAL DEL PROYECTO:

Durante el periodo del presente informe, cada una de las entidades contó con un equipo de personas que se relaciona a continuación:

3.4.1. Personal Autorizado por el Cliente

Personal de la Alcaldía de Villa de Leyva.
(Supervisión de los contratos)

CARGO	NOMBRE
Supervisor Contrato de Obra	Nelson Alberto Carvajal Reina

Personal de Interventoría
(Interventoría del Contrato de Obra)

CARGO	NOMBRE
Interventoría de la obra	Ing. Laura Lizeth Lache Tapias

3.4.2. Personal del Contratista.

ORGANIGRAMA DE OBRA



Personal de contrato de obra 267 de 20023.

Tabla 3. Personal Contratista de Obra

N.	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO
1	RODOLFO ALBERTO BUITRAGO MEDINA	1.049.614.172	DIRECTOR DE OBRA
2	MARÍA FERNANDA MORENO TRIANA	1.049.609.995	RESIDENTE DE OBRA
3	JEIMY ALEXANDRA REYES VARGAS	1.049.608.109	ARQUITECTA
4	JULIÁN FELIPE BUSTAMANTE CAMARGO	7.182.495	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA
5	YEISON GILBERTO SANCHEZ SANCHEZ	1.053.334.805	TOPOGRAFO

4. ACTIVIDADES.

4.1. ACTIVIDADES Y CANTIDADES DE OBRA A EJECUTAR.

Tabla 4. Actividades y Cantidades de Obra a ejecutar Según Contrato inicial

CONDICIONES ORIGINALES					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VR UNIT INC FID	V.TOTAL
A	CONSTATACION DE LAS CONDICIONES QUE GARANTIZAN LA EJECUTABILIDAD DEL PROYECTO.				
	CONSTATACION DE LAS CONDICIONES QUE GARANTIZAN LA EJECUTABILIDAD DEL PROYECTO DE DOS SALONES COMUNALES TIPO Y TRAMITES PARA OBTENCIÓN DE LICENCIAS	UN	2.00	$ 500,000.00	1,000,000.00
SUB TOTAL VALOR CONSTATACION DE LAS CONDICIONES QUE GARANTIZAN LA EJECUTABILIDAD DEL PROYECTO					$ 1,000,000.00

CONDICIONES ORIGINALES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VR UNIT INC FID	V.TOTAL
	IVA 19%				$ 190,000.00
	VALOR TOTAL CONSTATACION DE LAS CONDICIONES QUE GARANTIZAN LA EJECUTABILIDAD DEL PROYECTO				$ 1,190,000.00
B	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LOS SALONES COMUNALES TIPO.				
1.1	Levantamiento topografico, cartera y memoria descriptiva para dos (2) lotes.	UND.	2.00	$ 1,100,000.00	2,200,000.00
1.2	Estudios de suelos y geotecnia para diseño de cimentaciones y otros , para dos salones comunales	UND.	2.00	$ 1,800,000.00	3,600,000.00
1.3	Diseño arquitectonico de salon comunal tipo (149 M2) para dos salones comunales.	M2	298.00	$ 7,500.00	2,235,000.00
1.4	Diseños estructurales (149 M2) para salon comunal tipo, para dos salones comunales	M2	298.00	$ 10,000.00	2,980,000.00
1.5	Diseños electricos (149 M2) para salon comunal tipo para dos salones comunales.	M2	298.00	$ 6,000.00	1,788,000.00
1.6	Diseños Hidrosanitarios(149 M2) para salon comunal tipo para dos salones comunales.	M2	298.00	$ 6,000.00	1,788,000.00
1.7	Presupuesto, programacion, cantidades de obra y especificaciones de construccion para dos salones comunales	UN	2.00	$ 700,000.00	1,400,000.00
	SUB TOTAL VALOR ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LOS SALONES COMUNALES TIPO				$ 15,991,000.00
	IVA 19%				$ 3,038,290.00
	VALOR TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LOS SALONES COMUNALES TIPO				$ 19,029,290.00
C	CONSTRUCCION SALON COMUNAL TIPO				
1	PRELIMINARES				
1.1	Localizacion y replanteo de obra arquitectonica	M2	149.00	$ 6,371.00	949,279.00
1.2	Excavacion de cortes, canales y prestamos en material comun a maquina, incluye cargue y acarreo libre de 5KM	M3	44.20	$ 19,792.00	874,806.00
1.3	Demolicion de edificacion infraestructura existente hasta un piso de altura	M2	130.00	$ 45,795.00	5,953,350.00
2	CIMENTACIÓN				
2.1	Excavacion manual en material comun (incluye retiro)	M3	29.30	$ 51,943.00	1,521,930.00
2.2	Concreto ciclopeo 14 MPA (2000 PSI) relacion 60C/40P	M3	3.00	$ 472,207.00	1,416,621.00
2.3	Concreto de zapatas 21 MPA- 3000PSI	M3	5.20	$ 857,158.00	4,457,222.00

CONDICIONES ORIGINALES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VR UNIT INC FID	V.TOTAL
2.4	Concreto de viga de amarre 21.1 MPA	M3	11.02	$ 851,417.00	9,382,615.00
2.5	Suministro y figurada de acero 60000 PSI 420 Mpa	KG	1,392.00	$ 7,002.00	9,746,784.00
2.6	Cajas de inspeccion de 80*80 cn ladrillo	UN	3.00	$ 480,785.00	1,442,355.00
2.7	Suministro e instalacion de tuberia de alcantarillado PVC D=4"	ML	30.00	$ 29,162.00	874,860.00
3	ESTRUCTURAS				
3.10	Columnas en concreto 21 MPA(3000 PSI), altura mayor a 3 metros-formaleta madera	M3	3.77	$ 1,270,282.00	4,788,963.00
3.2	Viga de amarre sobre muro 21 MPA-(3000PSI)	M3	4.42	$ 1,070,182.00	4,730,204.00
3.3	Suministro y figurada de acero 60000 PSI 420 Mpa	KG	1,097.97	$ 7,002.00	7,687,986.00
3.4	Placa maciza 21 MPA-(3000 PSI) E= 0.10MTS	M2	2.25	$ 285,260.00	641,835.00
4	MAMPOSTERIA Y PAÑETES				
4.1	Muro en bloque No. 5 E= 0.12 MTS	M2	264.00	$ 51,834.00	13,684,176.00
4.2	Alfagia ladrillo prensado tipo maguncia	ML	16.00	$ 47,506.00	760,096.00
4.3	Mesones en concreto A=0.60 mts. 17.5 MPA-(2500PSI)INC. REFUERZO	M2	6.70	$ 180,411.00	1,208,754.00
4.4	Filos y dilataciones en pañetes	ML	200.00	$ 9,852.00	1,970,400.00
4.5	Pañete liso muros 1:4	M2	170.00	$ 25,187.00	4,281,790.00
5	INSTALACAIONES HIDRAULICAS, ELECTRICAS Y SANITARIAS.				
5.1.	Suministro e instalacion de acometida 2" X 1/2" incluye tuberia PF + UAD 1/2", registro de corte, collar derivacion y accesorios complementarios para su conexión	UN	1.00	$ 120,308.00	120,308.00
5.2	Suministro e instalacion de red suministro tuberia PVC-P 1/2" RDE 9	ML	30.00	$ 12,850.00	385,500.00
5.3	Punto agua fria PVC-P 1/2" Paral de techo	UN	5.00	$ 113,974.00	569,870.00
5.4	Suministro e instalacion de tanque elevado PVC 1000 LTS incluye accesorios	UN	1.00	$ 574,527.00	574,527.00
5.5	Suministro e instalacion de bajantes de agua lluvia PVC3	ML	30.00	$ 47,314.00	1,419,420.00
5.6	Suministro e instalacion cortina roscado RED-WHITE 1/2"	UN	3.00	$ 46,565.00	139,695.00
5.7	Punto de desagues PVC 3" Y 4"	UN	7.00	$ 112,057.00	784,399.00

311 258 6187 gerencia@imoesingenieria.com
Oficina 101, carrera 2ª número 45b-21 Barrio Las Quintas, Tunja-Boyacá.
www.imoesingenieria.com

CONDICIONES ORIGINALES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VR UNIT INC FID	V.TOTAL
5.8	Acometida aerea 10ML PVC	UN	1.00	$ 313,207.00	313,207.00
5.9	Salida de lampara toma PVC completa	UN	28.00	$ 172,645.00	4,834,060.00
5.10	Tierra tablero general (varilla cooper well)	UN	1.00	$ 543,372.00	543,372.00
5.11	suministro e instalacion panel led sobreponer 60*60 48W	UN	18.00	$ 97,637.00	1,757,466.00
5.12	Suministro e instalacion de tablero parcial 12 circuitos	UN	1.00	$ 359,610.00	359,610.00
6	PINTURA Y ENCHAPES				
6.1	Esmalte lamina llena tres manos	M2	23.00	$ 16,684.00	383,732.00
6.2	Esmalte lamina lineal tres manos	ML	260.00	$ 7,359.00	1,913,340.00
6.3	Pintura fachada en vinilo para exteriores	M2	100.00	$ 17,576.00	1,757,600.00
6.4	Suministro e instalacion de piso SOSCO o similar 4*4*3	UN	3.00	$ 25,750.00	77,250.00
6.5	Remate bocel aluminio "WINGS"	ML	30.00	$ 11,374.00	341,220.00
6.6	Suministro e instalacion de enchape porcelana OLIMPIA o similar 20*20	M2	49.00	$ 76,346.00	3,740,954.00
6.7	Suministro e instalacion de incrustaciones 3 piezas en porcelana color blanco.	Jgo	2.00	$ 78,188.00	156,376.00
7	PISOS				
7.1	Base en material de afirmado compactado	M3	72.00	$ 73,747.00	5,309,784.00
7.2	Placa base en concreto E: 0.10 2500PSI	M2	149.00	$ 82,398.00	12,277,302.00
7.3	Refuerzos malla electrosoldada H-257	Kg	165.80	$ 7,936.00	1,315,789.00
7.4	Suministro e instalacion de tableta pescadero o tipo cucuta 0.3*0.3*0.017mtr	M2	310.00	$ 89,421.00	27,720,510.00
7.5	Suministro e instalacion de guardaescobas baldosin	ML	34.50	$ 59,446.00	2,050,887.00
8	CUBIERTA				
8.1	Suministro e instalacion perfileria metalica para estructuras de cuierta, dimensiones y calibre según diseño	KG	1,500.00	$ 17,135.00	25,702,500.00
8.2	Suministro e instalacion teja fibrocemento numero 6	M2	200.00	$ 58,231.00	11,646,200.00
8.3	suministro e instalacion teja de barro sobre etenrnit	M2	200.00	$ 87,933.00	17,586,600.00

CONDICIONES ORIGINALES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VR UNIT INC FID	V.TOTAL
9	CARPINTERIA METALICA Y APARATOS				
9.1	Suministro e instalacion ventamina lamina CAL. 18 con vidrio incluye anticorrosivo	M2	40.30	$ 238,795.00	9,623,439.00
9.2	Suministro e instalacion puerta lamina CAL 18 incluye anticorrosivo	M2	11.30	$ 211,628.00	2,391,396.00
9.3	Suministro e instalacion marco lamina CAL 18 incluye anticorrosivo	UN	2.00	$ 128,653.00	257,306.00
9.4	Suministro e instalacio reja bancaria incluye anticorrosivo	M2	32.00	$ 126,759.00	4,056,288.00
9.5	Vidrio 5mm	M2	0.00	$ 63,964.00	-
9.6	Cerradura entrada doble cilindro	UN	2.00	$ 136,131.00	272,262.00
9.7	Division para baños en aluminio y acrilico 0.05mm.	M2	5.00	$ 240,729.00	1,203,645.00
9.8	Suministro e instalacion sanitario avanti plus blanco, lavamanos con pedestal, sanitario, griferia y incrustaciones	UN	2.00	$ 592,964.00	1,185,928.00
10	OBRAS EXTERIORES				
10.1	Localizacion y replenteo obra arquitectonica	M2	48.00	$ 6,371.00	305,808.00
10.2	Excavacion manual en material comun (incluye acarreo)	M3	30.00	$ 51,943.00	1,558,290.00
10.3	Placa base en concreto E:0.10 2500 PSI	M2	20.00	$ 82,398.00	1,647,960.00
10.4	Refuerzo malla electrosoldad H:257	KG	60.00	$ 7,936.00	476,160.00
11	OBRAS COMPLEMENTARIAS.				
11.1	Localizacion y replenteo obra arquitectonica	M2	0.00	$ 6,371.00	-
11.2	Excavacion manual en material comun (incluye acarreo)	M3	0.00	$ 51,943.00	-
11.3	Solado concreto espesor E:0.07MTS 14MPA (2000PSI)	M2	0.00	$ 44,574.00	-
11.4	Concreto viga de amarre 21.1 MPA, seccion rectangular	M3	0.00	$ 829,581.00	-
11.5	Columnas en concreto 21 MPA-(3000 PSI) altura menor a tres metros	M3	0.00	$ 1,198,077.00	-
11.6	Suministro y figurada de acero 60000 PSI 420 Mpa	KG	0.00	$ 7,002.00	-
11.7	Muro tolete comun E=0.12m (contrapasos graderias)	M2	0.00	$ 80,547.00	-
11.8	Pañete liso muros1:4	M2	0.00	$ 25,187.00	-

311 258 6187 gerencia@imoesingenieria.com
Oficina 101, carrera 2º número 45b-21 Barrio Las Quintas, Tunja-Boyacá.
www.imoesingenieria.com

CONDICIONES ORIGINALES					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VR UNIT INC FID	V.TOTAL
11.9	Losa maciza cimiento concrero 21 MPA-3000 PSI H=10cm(placa graderias)	M2	0.00	$ 101,450.00	-
11.1	Base en material de afirmado compactado	M3	0.00	$ 73,747.00	-
11.12	Refuerzo malla electrosoldad H:257	KG	0.00	$ 7,936.00	-
11.13	Suministro e instalacion perfileria metalica para estructuras de cubierta, dimensiones y calibre según diseño	KG	0.00	$ 17,135.00	-
11.14	Suministro e instalacion de teja termoacustica tipo trapezoidal a 360	M2	0.00	$ 58,231.00	-
VALOR COSTOS DIRECTOS UN (01) SALON COMUNAL TIPO					$ 223,140,286.00
CANTIDAD DE SALONES COMUNALES A CONSTRUIR					2.00
VALOR COSTOS DIRECTOS DOS (02) SALONES COMUNALES					$ 446,280,572.00
ADMINISTRACIÓN = 20%					$ 89,256,114.40
IMPREVISTOS = 5%					$ 22,314,028.60
UTILIDAD = 3%					$ 13,388,417.16
VALOR TOTAL DE CONSTRUCCIÓN 2 SALONES + A.I.U.					$ 571,239,132.16
VALOR TOTAL CONSTATACION DE LAS CONDICIONES QUE GARANTIZAN LA EJECUTABILIDAD DE LA OBRA					$ 1,190,000.00
VALOR TOTAL DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SALONES COMUNALES TIPO					$ 19,029,290.00
VALOR TOTAL					591,458,422.16

4.2. CONTROL DE PROGRAMACIÓN.

Tabla 5. Avance Acumulado a la fecha de corte en %.

FECHA DE CORTE	% EJECUTADO ACUMULADO
05/03/2024	1.82 %

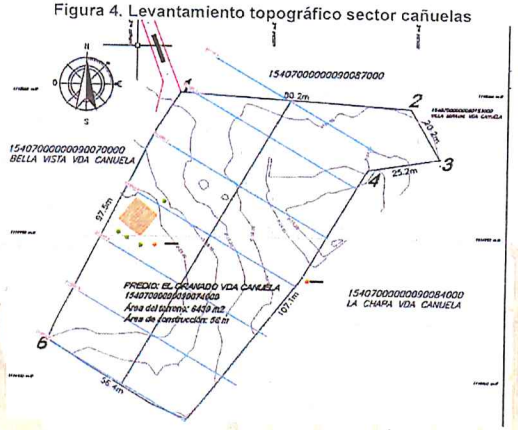
Tabla 6. Avance Acumulado a la fecha de corte en $.

FECHA DE CORTE	$ EJECUTADO ACUMULADO
05/03/2024	$ 10.751.650,00

4.3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS A LA FECHA.

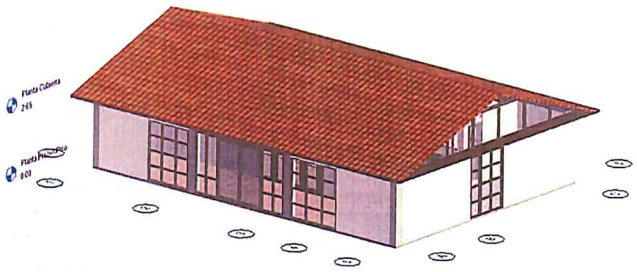
Se realizaron levantamientos topográficos, estudio de suelos y diseños arquitectónicos, los cuales fueron presentados a la supervisión para su posterior aprobación y así poder continuar y completar lo que compete a la fase I del proyecto de la construcción salones comunales en el municipio de villa de Leyva, en los sectores cañuela y Santander.

Figura 4. Levantamiento topográfico sector cañuelas



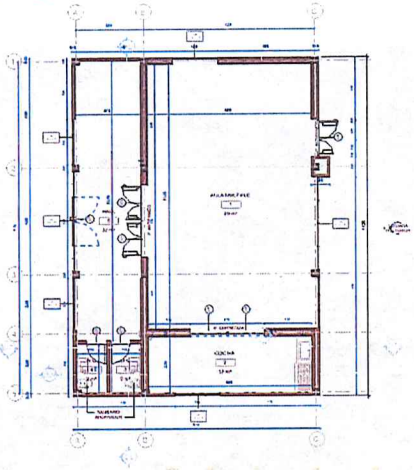
Fuente: Estudio.

Figura 5. 3D salón comunal sector cañuelas.



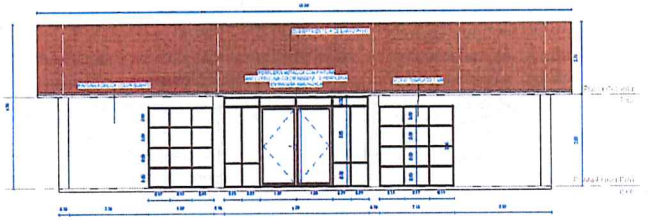
Fuente: Estudio

Figura 6. Planta piso 1 salón comunal sector cañuelas.



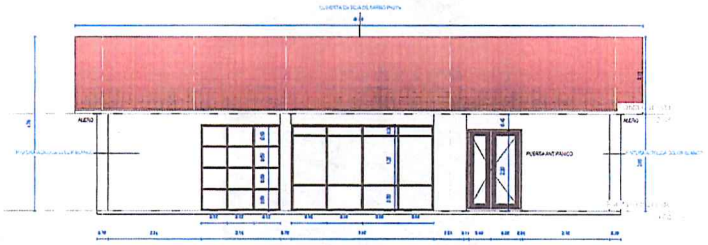
Fuente: Estudio.

Figura 7. Fachada principal salón comunal sector cañuelas.



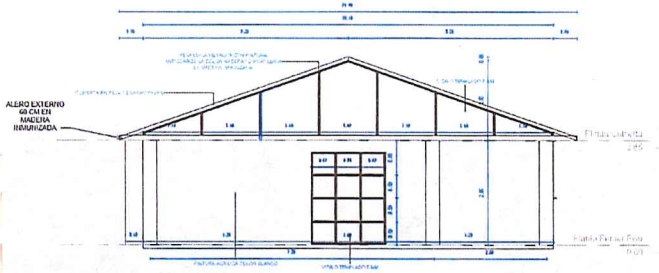
Fuente: Estudio.

Figura 8. Fachada posterior salón comunal sector cañuelas.



Fuente: Estudio.

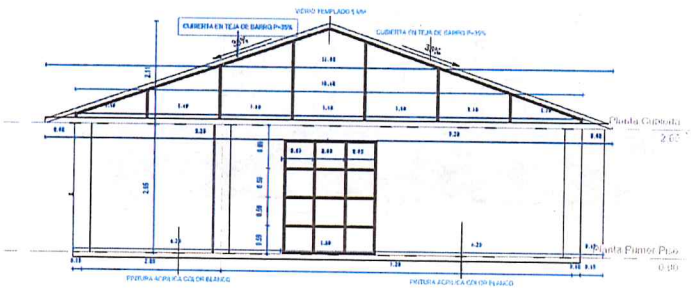
Figura 9. Fachada Derecha salón comunal sector cañuelas.



Fuente: Estudio.

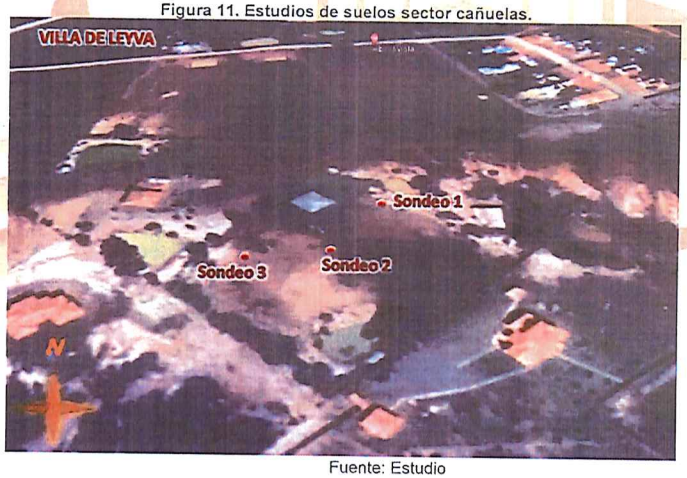
311 258 6187 gerencia@imoesingenieria.com
Oficina 101, carrera 2ª número 45b-21 Barrio Las Quintas, Tunja-Boyacá.
www.imoesingenieria.com

Figura 10. Fachada Izquierda salón comunal sector cañuelas.



Fuente: Estudio.

Figura 11. Estudios de suelos sector cañuelas.



Fuente: Estudio

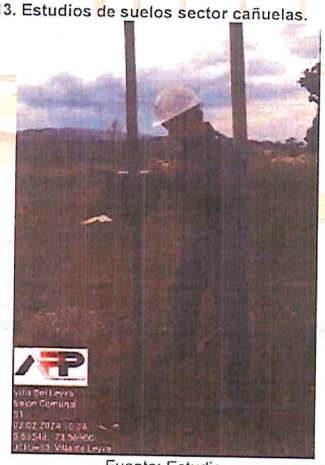
311 258 6187 gerencia@imoesingenieria.com
Oficina 101, carrera 2ª número 45b-21 Barrio Las Quintas, Tunja-Boyacá.
www.imoesingenieria.com

Figura 12. Estudios de suelos sector cañuelas.



Fuente: Estudio.

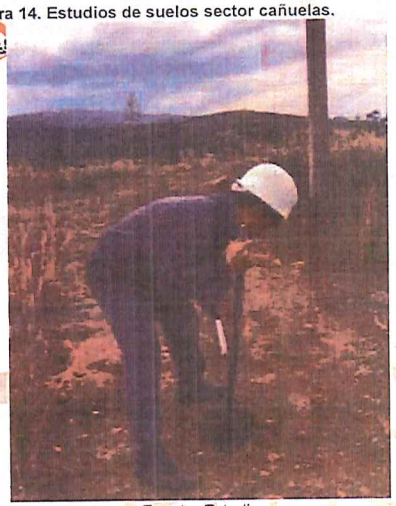
Figura 13. Estudios de suelos sector cañuelas.



Fuente: Estudio

311 258 6187 gerencia@imoesingenieria.com
Oficina 101, carrera 2ª número 45b-21 Barrio Las Quintas, Tunja-Boyacá.
www.imoesingenieria.com

Figura 14. Estudios de suelos sector cañuelas.



Fuente: Estudio

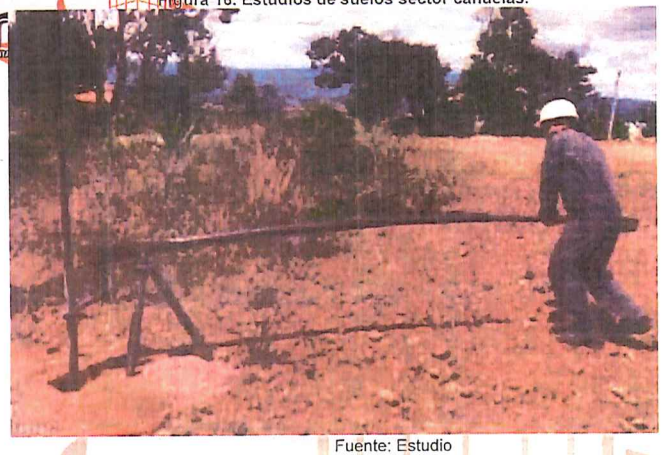
Figura 15. Estudios de suelos sector cañuelas.



Fuente: Estudio

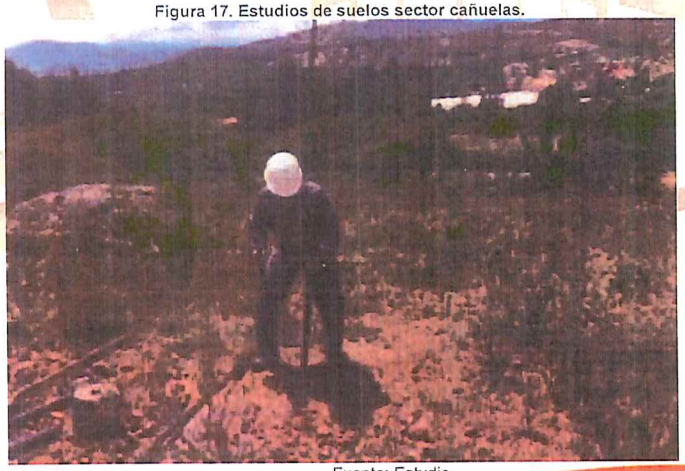
311 258 6187 gerencia@imoesingenieria.com
Oficina 101, carrera 2ª número 45b-21 Barrio Las Quintas, Tunja-Boyacá.
www.imoesingenieria.com

Figura 16. Estudios de suelos sector cañuelas.



Fuente: Estudio

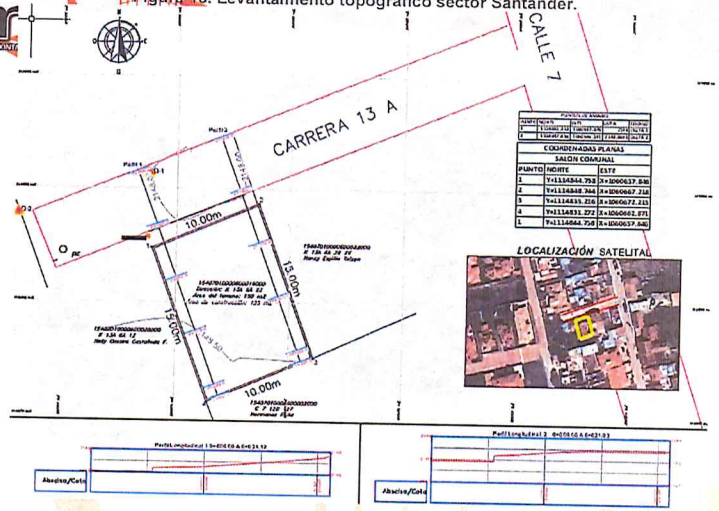
Figura 17. Estudios de suelos sector cañuelas.



Fuente: Estudio

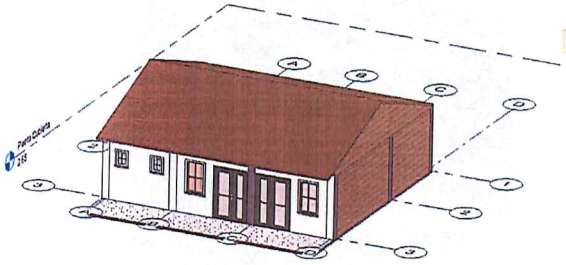
311 258 6187 gerencia@imoesingenieria.com
Oficina 101, carrera 2ª número 45b-21 Barrio Las Quintas, Tunja-Boyacá.
www.imoesingenieria.com

Figura 18. Levantamiento topográfico sector Santander.



Fuente: Estudio.

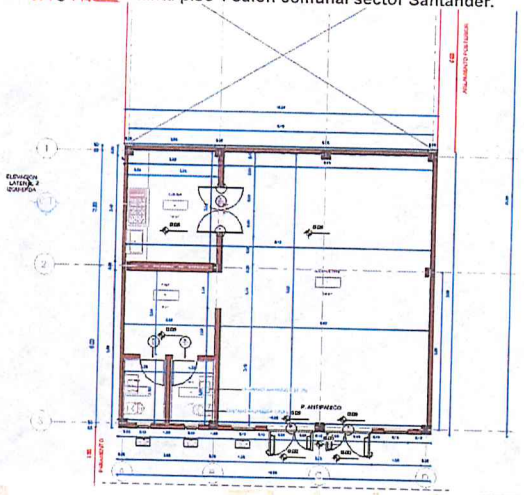
Figura 19. 3D salón comunal sector Santander.



Fuente: Estudio.

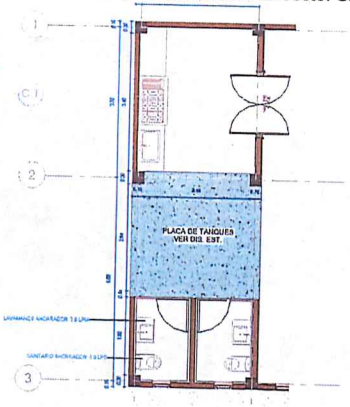
311 258 6187 gerencia@imoesingenieria.com
Oficina 101, carrera 2ª número 45b-21 Barrio Las Quintas, Tunja-Boyacá.
www.imoesingenieria.com

Figura 20. Planta piso 1 salón comunal sector Santander.



Fuente: Estudio.

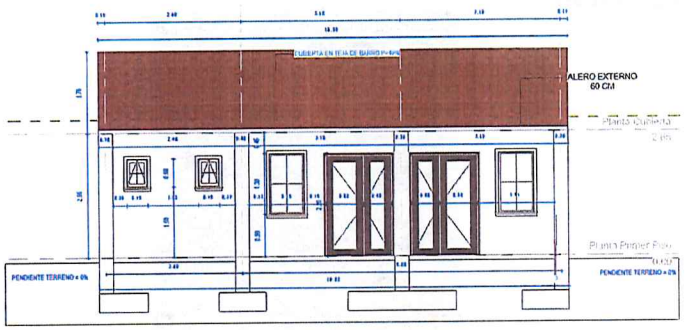
Figura 21. Planta tanques salón comunal sector Santander.



Fuente: Estudio.

311 258 6187 gerencia@imoesingenieria.com
Oficina 101, carrera 2ª número 45b-21 Barrio Las Quintas, Tunja-Boyacá.
www.imoesingenieria.com

Figura 22. Fachada principal salón comunal sector Santander.



Fuente: Estudio.

Figura 23. Estudios de suelos sector Santander.



Fuente: Estudio

311 258 6187 gerencia@imoesingenieria.com
Oficina 101, carrera 2ª número 45b-21 Barrio Las Quintas, Tunja-Boyacá.
www.imoesingenieria.com

Figura 24. Estudios de suelos sector Santander.



Fuente: Estudio

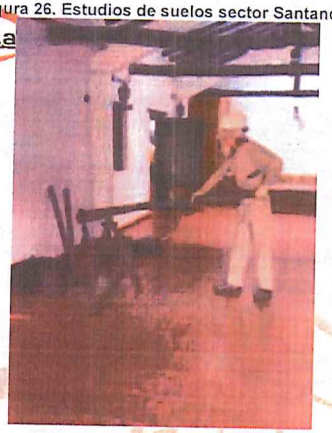
Figura 25. Estudios de suelos sector Santander.



Fuente: Estudio

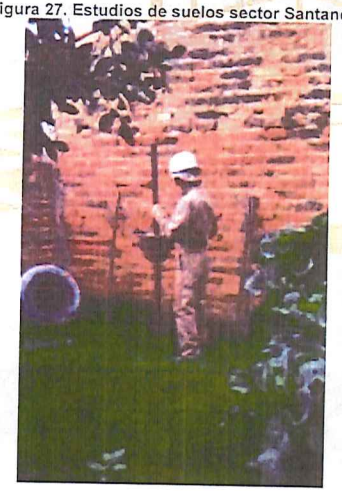
311 258 6187 gerencia@imoesingenieria.com
Oficina 101, carrera 2ª número 45b-21 Barrio Las Quintas, Tunja-Boyacá.
www.imoesingenieria.com

Figura 26. Estudios de suelos sector Santander.



Fuente: Estudio

Figura 27. Estudios de suelos sector Santander.



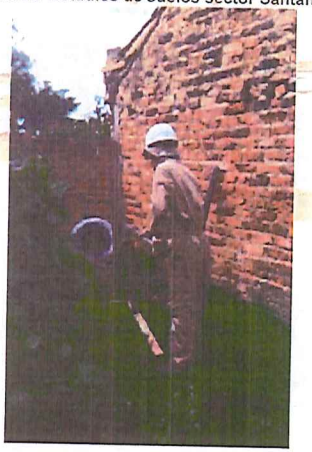
Fuente: Estudio

Figura 28. Estudios de suelos sector Santander.



Fuente: Estudio

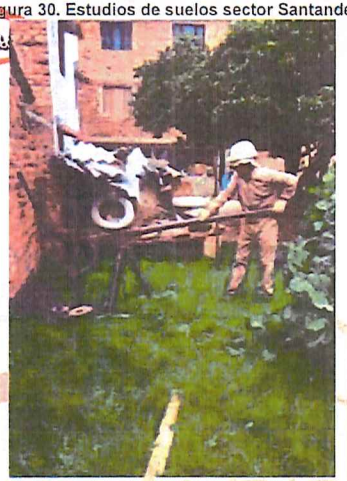
Figura 29. Estudios de suelos sector Santander.



Fuente: Estudio

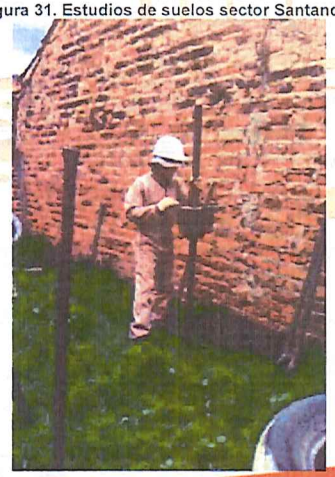
311 258 6187 gerencia@imoesingenieria.com
Oficina 101, carrera 2ª número 45b-21 Barrio Las Quintas, Tunja-Boyacá.
www.imoesingenieria.com

Figura 30. Estudios de suelos sector Santander.



Fuente: Estudio

Figura 31. Estudios de suelos sector Santander.



Fuente: Estudio

Figura 32. Estudios de suelos sector Santander.



Fuente: Estudio

Figura 33. Estudios de suelos sector Santander.



Fuente: Estudio

311 258 6187 gerencia@imoesingenieria.com
Oficina 101, carrera 2ª número 45b-21 Barrio Las Quintas, Tunja-Boyacá.
www.imoesingenieria.com

4.4. REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES.

Durante la ejecución del contrato no se realizaron solicitudes de multas y sanciones para el contratista.

4.5. COMPONENTE AMBIENTAL – SST - SOCIAL.

Teniendo en cuenta que el presente proyecto no contempla actividades de PMA, PAGA, PGIO, SOCIAL o similares, no se realiza formulación ni seguimiento a los mismos.

5. RELACIÓN DE PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA.

A continuación, se resumen las pólizas actualizadas, las cuales fueron debidamente aprobadas por el Municipio de Villa de Leyva en la Plataforma Secop II. Ver Anexo No. 1.

Tabla 6. Relación Pólizas Vigentes Contrato de Obra

PÓLIZA	AMPAROS	VIGENCIA DEL AMPARO		MONTO DEL AMPARO	OBSERVACIONES
		DESDE	HASTA		
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL No 39-44-101157723 Anexo 5	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/12/2023	20/07/2025	$ 118.291.684,43	
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27/12/2023	20/07/2025	$ 59.145.842,22	
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA			$ 177.437.526,65	2 años, 0 meses y 0 días
PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RCE CONTRATOS No 39-40-101041254 Anexo 4	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	27/12/2023	20/07/2024	$ 232.000.000,00	

Nota: Las presentes pólizas fueron actualizadas según acta de reinicio y prorroga de fecha 27 de enero de 2024.

6. RECOMENDACIONES.

- Ninguna.

7. CONCLUSIONES.

- Durante el presente periodo de tiempo se realizaron levantamientos topográficos, estudios de suelos y diseños arquitectónicos de los salones comunales a realizar, de la mima manera fueron enviados para su posterior aprobación por parte de la supervisión.
- Se realizó suspensión No. 02 del contrato a partir del 05 de Marzo de 2024.
- Teniendo en cuenta que el presente proyecto no contempla actividades, PMA, PAGA, PGIO, SOCIAL o similares, no se realiza formulación ni seguimiento a los mismos.

RODOLFO ALBERTO BUITRAGO MEDINA
DIRECTOR DE OBRA
CONTRATO DE OBRA No. 267 DE 2023

IMOES S.A.S
R.L. MARÍA FERNANDA MORENO TRIANA
CONTRATO DE OBRA No. 267 DE 2023

311 258 6187 gerencia@imoesingenieria.com
Oficina 101, carrera 2ª número 45b-21 Barrio Las Quintas, Tunja-Boyacá.
www.imoesingenieria.com

RELACIÓN DE PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	30	39-40-101041254	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	01	2024	27	12	2023	00:00	20	07	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IMOES S.A.S.	IDENTIFICACIÓN	NIT: 900.518.247-1
DIRECCIÓN: CALLE 129 MP 7 C 15 AP 201	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3138307269

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	IDENTIFICACION	NIT: 891.801.268-7
DIRECCIÓN:	CARRERA 9 NO 13 11	CIUDAD: VILLA DE LEYVA, BOYACA	TELÉFONO 7320411
BENEFICIARIO:	891801268 - MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001D-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CONTRATO ANEXO AL CONTRATO LICITACION PUBLICA H 267 DE 2023-LPAMVL-011-2023

CUYO OBJETO ES:

CONTRATACION BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO PARA LA CONSTRUCCION DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/12/2023	20/07/2024	$232,000,000.00	$232,000,000.00

ACLARACIONES

SEGUN PRORROGA No 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 267 DE 2023 DE FECHA 30/01/2024 SE AMPLIA LA VIGENCIAS DE LA GARANTIA RCE

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****191,956.00	$ *******3,000.00	$ ******37,041.00	$ **********231,997.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
VIRNEIS VIVIANA OROZCO SANCHEZ	132892	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-40-101041254
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA POLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM OFICINA PRINCIPAL: CALLE 93 NO 16-10 TELEFONO: 601 3186977, 601-6019330 DLF132892A 1

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101041254	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	01	2024	27	12	2023	00:00	20	07	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IMOES S.A.S.	IDENTIFICACIÓN	NIT: 900.518.247-1
DIRECCIÓN: CALLE 129 MP 7 C 15 AP 201	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3138307269

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	IDENTIFICACIÓN	NIT: 891.801.268-7
DIRECCIÓN:	CARRERA 9 NO 13 11	CIUDAD: VILLA DE LEYVA, BOYACA	TELÉFONO: 7320411
BENEFICIARIO:	891801268 - MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA		

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-40-101041254
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF132892A 2

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101157723	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	01	2024	27	12	2023	00:00	20	07	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
IMOES S.A.S.	NIT: 900.518.247-1	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3138307269

DIRECCIÓN: CALLE 129 MP 7 C 15 AP 201

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	NIT: 891.801.268-7	VILLA DE LEYVA, BOYACA	7320411

DIRECCIÓN: CARRERA 9 NO 13 11

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU01GB, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ANEXO AL CONTRATO LICITACION PUBLICA N 267 DE 2023- LPANOL-011-2023

CUYO OBJETO ES:

CONTRATACION BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO PARA LA CONSTRUCCION DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/12/2023	20/07/2025	$118,291,684.43	$118,291,684.43
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 2 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$177,437,526.65	$177,437,526.65
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27/12/2023	20/07/2027	$59,145,842.22	$59,145,842.22

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

SEGUN PRORROGA No 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 267 DE 2023 DE FECHA 30/01/2024 SE AMPLIA LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****145,839.00	$ *******8,000.00	$ ******29,229.00	$ **********183,068.00	$ ******354,875,053.30	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
VIRNEIS VIVIANA OROZCO SANCHEZ	132892	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-44-101157723

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA POLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 16-10 TELEFONO: 601-2186977, 601-6016330 DLF132892A 1

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: TUNJA | SUCURSAL: TUNJA | COD.SUC: 39 | NO.PÓLIZA: 39-44-101157723 | ANEXO: 5

FECHA EXPEDICIÓN: 30 01 2024 | VIGENCIA DESDE: 27 12 2023 | A LAS HORAS: 00:00 | VIGENCIA HASTA: 20 07 2027 | A LAS HORAS: 23:59 | TIPO MOVIMIENTO: ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: IMOES S.A.S. | IDENTIFICACIÓN NIT: 900.518.247-1

DIRECCIÓN: CALLE 129 MP 7 C 15 AP 201 | CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL | TELÉFONO: 3138307269

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA | IDENTIFICACIÓN NIT: 891.801.268-7

DIRECCIÓN: CARRERA 9 NO 13 11 | CIUDAD: VILLA DE LEYVA, BOYACA | TELÉFONO: 7320411

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-44-101157723

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF132892A 2

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101041254	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	01	2024	27	12	2023	00:00	20	02	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IMOES S.A.S.	IDENTIFICACIÓN	NIT: 900.518.247-1
DIRECCIÓN: CALLE 129 MP 7 C 15 AP 201	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3138307269

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	IDENTIFICACIÓN	NIT: 891.801.268-7
DIRECCIÓN: CARRERA 9 NO 13 11	CIUDAD: VILLA DE LEYVA, BOYACA	TELÉFONO	7320411
BENEFICIARIO: 891801268 - MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001B-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LIMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CONTRATO ANEXO AL CONTRATO LICITACION PUBLICA N 267 DE 2023-LPAMVL-011-2023

CUYO OBJETO ES:

CONTRATACION BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO PARA LA CONSTRUCCION DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/12/2023	20/02/2024	$232,000,000.00	$232,000,000.00

ACLARACIONES

SEGUN ACTA DE SUSPENSION NUMERO 01 DE FECHA 26/12/2023.

ACTA DE REINICIO NUMERO 01 DE FECHA 27/01/2024 SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE RCE

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******38,136.00	$ *******3,000.00	$ *******7,816.00	$ **********48,953.00	$ *******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
VIRNEIS VIVIANA OROZCO SANCHEZ	132892	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-40-101041254
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM OFICINA PRINCIPAL: CALLE 93 NO 19-10 TELEFONO: 601-2186917, 601-6019339 DLF132892A 1

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101041254	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	01	2024	27	12	2023	00:00	20	02	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IMOES S.A.S.	IDENTIFICACIÓN	NIT: 900.518.247-1
DIRECCIÓN: CALLE 129 MP 7 C 15 AP 201	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3138307269

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	IDENTIFICACIÓN	NIT: 891.801.268-7
DIRECCIÓN: CARRERA 9 NO 13 11	CIUDAD: VILLA DE LEYVA, BOYACA	TELÉFONO:	7320411
BENEFICIARIO: 891801268 - MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA			

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-40-101041254
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF132892A 2

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101157723	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	01	2024	27	12	2023	00:00	20	02	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
IMOES S.A.S.	NIT: 900.518.247-1	CALLE 129 MP 7 C 15 AP 201	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3138307269

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	NIT: 891.801.268-7	CARRERA 9 NO 13 11	VILLA DE LEYVA, BOYACA	7320411

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ANEXO AL CONTRATO LICITACION PUBLICA N 247 DE 2023- LPAMVL-011-2023

CUYO OBJETO ES:

CONTRATACION BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO PARA LA CONSTRUCCION DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/12/2023	21/01/2025	$118,291,684.43	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 2 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$177,437,526.65	$177,437,526.65
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27/12/2023	20/02/2027	$59,145,842.22	$59,145,842.22

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

SEGUN ACTA DE SUSPENSION NUMERO 01 DE FECHA 26/12/2023.

ACTA DE REINICIO NUMERO 01 DE FECHA 27/01/2024 SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *******9,722.00	$ ******8,000.00	$ *******3,367.00	$ **********21,089.00	$ ******354,875,053.30	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
VIRNEIS VIVIANA OROZCO SANCHEZ	132892	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-44-101157723

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 93 NO 19-16 TELEFONO: 601-3180977, 601-6019330

DLF132892A

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: TUNJA | SUCURSAL: TUNJA | COD.SUC: 39 | NO.PÓLIZA: 39-44-101157723 | ANEXO: 3

FECHA EXPEDICIÓN: 29 01 2024 | VIGENCIA DESDE: 27 12 2023 | A LAS HORAS: 00:00 | VIGENCIA HASTA: 20 02 2027 | A LAS HORAS: 23:59 | TIPO MOVIMIENTO: ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: IMOES S.A.S. | IDENTIFICACIÓN NIT: 900.518.247-1

DIRECCIÓN: CALLE 129 MP 7 C 15 AP 201 | CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL | TELÉFONO: 3138307269

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA | IDENTIFICACIÓN NIT: 891.801.268-7

DIRECCIÓN: CARRERA 9 NO 13 11 | CIUDAD: VILLA DE LEYVA, BOYACA | TELÉFONO: 7320411

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-44-101157723

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF132892A

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101157723	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	01	2024	27	12	2023	00:00	20	02	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	
IMOES S.A.S.	NIT: 900.518.247-1	
DIRECCIÓN: CALLE 129 MP 7 C 15 AP 201	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3138307269

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	NIT: 891.801.268-7	
DIRECCIÓN: CARRERA 9 NO 13 11	CIUDAD: VILLA DE LEYVA, BOYACA	TELÉFONO 7320411
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUOIÓN, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LIMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ANEXO AL CONTRATO LICITACION PUBLICA N 247 DE 2023- LPANVL-011-2023

CUYO OBJETO ES:

CONTRATACION BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO PARA LA CONSTRUCCION DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/12/2023	20/02/2025	$118,291,684.43	$118,291,684.43
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 2 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$177,437,526.65	$177,437,526.65
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27/12/2023	20/02/2027	$59,145,842.22	$59,145,842.22

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

SEGUN ACTA DE SUSPENSION NUMERO 01 DE FECHA 26/12/2023.

ACTA DE REINICIO NUMERO 01 DE FECHA 27/01/2024 SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******354,875,053.30	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
VIRNEIS VIVIANA OROZCO SANCHEZ	132892	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-44-101157723

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 10-10 TELEFONO: 601-2186277, 601-6019330 OLF132892A 1

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: TUNJA | SUCURSAL: TUNJA | COD.SUC: 39 | NO.PÓLIZA: 39-44-101157723 | ANEXO: 4

FECHA EXPEDICIÓN: 29/01/2024 | VIGENCIA DESDE: 27/12/2023 A LAS 00:00 | VIGENCIA HASTA: 20/02/2027 A LAS 23:59 | TIPO MOVIMIENTO: ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: IMOES S.A.S. | IDENTIFICACIÓN NIT: 900.518.247-1

DIRECCIÓN: CALLE 129 MP 7 C 15 AP 201 | CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL | TELÉFONO: 3138307269

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA | IDENTIFICACIÓN NIT: 891.801.268-7

DIRECCIÓN: CARRERA 9 NO 13 11 | CIUDAD: VILLA DE LEYVA, BOYACA | TELÉFONO: 7320411

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-44-101157723

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

OLF132892A 2

PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900519247	1	IMDES SAS	5 - MENOS DE 200 COTIZANTES	IMDES SAS	CALLE 45C No. 2A - 24	TUNJA-BOYACA	7402585	NO

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-01	2024-02	1000000257	94632924997	E	2024/02/12	2024/02/12	BANCO DE BOGOTA	0	$2,622,400

RESUMEN DE PAGO

TIPO	ADMINISTRADORA	NIT	No. AFILIADOS	DIAS COTIZADOS	VALOR COTIZACION	INTERESES MORA	OTROS CONCEPTOS	VALOR APORTES
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)			4	$1,024,200	$0	$0		$1,024,200
COLFONDOS	Z31001	800,227,940	6	1	$400,000	$0	$0	$400,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$416,100	$0	$0	$416,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$203,100	$0	$0	$203,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$272,100	$0	$0	$272,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$272,100	$0	$0	$272,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$233,600	$0	$0	$233,600
COMFABOY	CCF10	891,800,213	5	4	$233,600	$0	$0	$233,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$800,200	$0	$0	$800,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$162,600	$0	$0	$162,600
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$162,600	$0	$0	$162,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$475,000	$0	$0	$475,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$175,400	$0	$0	$175,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	4	$175,400	$0	$0	$175,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$116,900	$0	$0	$116,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	4	$116,900	$0	$0	$116,900
TOTALES					$5,400,002	$0	$0	$5,400,002

2024/02/15 09:25 AM

Página 1 de 2

2024/02/15 09:25 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900519247	1	IMDES SAS	5 - MENOS DE 200 COTIZANTES	IMDES SAS	CALLE 45C No. 2A - 24	TUNJA-BOYACA	7402585	NO

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-01	2024-02	1000000257	94632924997	E	2024/02/12	2024/02/12	BANCO DE BOGOTA	0	$2,622,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO							PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Cod cp	Días	IBC	Aporte	IBC	Días	Aporte	Cod cp	Días	IBC	Aporte	Cod cp	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Cantidad Total de Cotizantes (Cantidad de Registros)					$3,400,002		$3,400,002			$3,400,002			$3,400,002			$3,400,002			$3,400,002	

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que JEIMY ALEXANDRA con documento CEDULA DE CIUDADANIA 1049608109, realizo el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) JEIMY ALEXANDRA REYES VARGAS con documento CC 1049608109, como se detalla a continuacion:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	45578225502	Tipo de Planilla	N CORRECCIONES
Periodo Cotizado Otros	ENERO/2024	Periodo Cotización Salud	ENERO/2024
Fecha Pago	2024/06/26	Número de Autorizacion	40626691694

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS005 - SANITAS S A
Días	30	Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-11 - ARL SURA
Días	30	Tarifa	0,522 %
Clase de Riesgo	1		

Cotizante exonerado pago aportes Salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZON SOCIAL	CLASE	CODIGO	ARL	F. PRESENTACION	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1053[illegible]4835	0	YESIKA GILBERTO SANCHEZ SANCHEZ	1	0	POSITIVA 14-23	LA CA	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCION		TELEFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
15-426	CRA 3A # 79		3174415372		TOPOGRAFIA.YESICASANCHEZ@GMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN								
PERIODO PENSION	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-01	2024-01	29013779	I	2024-02-07	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	431.100	2.930	PILA
N° AFILIADOS	REF. DE PAGO (PSE)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	29013779	2024-02-12	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES											DIAS			PENSION				SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MEN				
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	P.SOLIDARIDAD SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	AFP	AFC	CFP	CFC	NOMBRE	IBC	Cot	FSP	PAGO	FALTAS	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	Tarifa	Cot	Cot	Cot	Cot	Cot	Cot	Tarifa	V.r. Incapa	Total	Ajustes al peso anterior	Ajustes al peso
1	CC 1053[illegible]4835	YESIKA GILBERTO SANCHEZ SANCHEZ	1.300.000																30	30	30	30	23-YESIKA GILBERTO SANCHEZ	1.300.000	208.000				23-YESIKA GILBERTO SANCHEZ	1.300.000	156.000	23-YESIKA GILBERTO SANCHEZ	1.300.000	52.000	0,522%	6.786	31.974	19.974	0	0	0	0	0,00%	0	431.100	N	431.100

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZON SOCIAL	CLASE	CODIGO	ARL	F. PRESENTACION	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1053[illegible]4835	0	YESIKA GILBERTO SANCHEZ SANCHEZ	1	0	POSITIVA 14-23	LA CA	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCION		TELEFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
15-426	CRA 3A # 79		3174415372		TOPOGRAFIA.YESICASANCHEZ@GMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSION	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-01	2024-01	29013779	I	2024-02-07	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	431.100	2.930	PILA
N° AFILIADOS	REF. DE PAGO (PSE)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	29013779		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSION	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	0

SUBSISTEMA	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)									
PORVENIR	230301	800224808	8	1	208.000	0	1.400	0	209.400
EPS(Administradoras: 1)									
FAMISANAR	EPS317	830003564	7	1	162.600	0	1.100	0	163.600
ARP(Administradoras: 1)									
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	31.700	0	200	0	31.900
CCF(Administradoras: 1)									
COMFABOY	CCF10	891800213	8	1	26.000	0	200	0	26.200
Gran Total					428.200	0	2.900	0	431.100

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900318147	1	IMDES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	IMDES SAS	CALLE 45C No. 2A - 24	TUNJA-BOYACA	7432583	no

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-03	900220049	5443382391	E	2024/03/12	2024/03/14	BANCO DE BOGOTA	2	$2,693,200

RESUMEN DE PAGO

TIPO	CODIGO	NIT	PLANILLA	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SANCION	VALOR PAGAR
				Concepto			
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)			4	$1,024,000	$1,900	$0	$1,025,900
COLFONDOS	23I001	800,227,940	6	1	$400,000	$700	$0	$400,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$416,000	$800	$0	$416,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$400	$0	$208,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$278,100	$500	$0	$278,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$278,100	$500	$0	$278,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$256,000	$500	$0	$256,500
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	4	$256,000	$500	$0	$256,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$800,000	$1,500	$0	$801,500
COMPENSAR	EPSC08	860,066,942	7	1	$162,500	$300	$0	$162,800
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$162,500	$300	$0	$162,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$475,000	$900	$0	$475,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$192,000	$400	$0	$192,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	4	$192,000	$400	$0	$192,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$128,000	$300	$0	$128,300
SENA	PASENA	899,999,034	1	4	$128,000	$300	$0	$128,300
TOTALES					$3,693,200	$7,000	$0	$3,700,200

Página 1 de 2

2024/03/14 11:17 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900318147	1	IMDES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	IMDES SAS	CALLE 45C No. 2A - 24	TUNJA-BOYACA	7432583	no

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-03	900220049	5443382391	E	2024/03/12	2024/03/14	BANCO DE BOGOTA	2	$2,693,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Cod-Ct	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte
Centro de Trabajo: BOYACA (2 Afiliados)					$3,600,000	$648,000			$3,600,000	$432,000			$3,600,000	$86,400			$3,600,000	$129,600
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (2 Afiliados)					$3,600,000	$648,000			$3,600,000	$432,000			$3,600,000	$86,400			$3,600,000	$129,600
1	CC 1654114173	ESTEFANIA RODRIGUEZ	24-14	30	$1,200,000	$216,000	EPS005	30	$1,200,000	$144,000	CCF10	30	$1,200,000	$28,800	14-11	30	$1,200,000	$43,200
2	CC 1654114173	ESTEFANIA RODRIGUEZ	24-14	30	$1,200,000	$216,000	EPS005	30	$1,200,000	$144,000	CCF10	30	$1,200,000	$28,800	14-11	30	$1,200,000	$43,200
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (2 Afiliados)					$2,400,000	$432,000			$2,400,000	$288,000			$2,400,000	$57,600			$2,400,000	$86,400
Centro de Trabajo: BOYACA (2 Afiliados)					$2,400,000	$432,000			$2,400,000	$288,000			$2,400,000	$57,600			$2,400,000	$86,400
3	CC 1654114181	JUAN DIEGO	24-14	30	$1,200,000	$216,000	ESSC24	30	$1,200,000	$144,000	CCF10	30	$1,200,000	$28,800	14-11	30	$1,200,000	$43,200
4	CC 1654114173	ESTEFANIA RODRIGUEZ	24-14	30	$1,200,000	$216,000	EPS005	30	$1,200,000	$144,000	CCF10	30	$1,200,000	$28,800	14-11	30	$1,200,000	$43,200
Total Afiliados(4)					$4,800,000	$864,000			$4,800,000	$576,000			$4,800,000	$115,200			$4,800,000	$172,800

APOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO
Periodo Pensión: 2024-02
Periodo Salud : 2024-02

Se certifica que en la fecha 2024-03-12 la empresa YEISON GILBERTO SANCHEZ SANCHEZ con documento de identificación CC 1053334805 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al colizante SANCHEZ SANCHEZ YEISON GILBERTO identificado con CC-1053334805, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante	
Identificación	Razón Social
CC-1053334805	YEISON GILBERTO SANCHEZ SANCHEZ

Datos Planilla			
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales
28706203	I	2024-03-12	0,02436

Datos Administradoras

Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800224808	230301	PORVENIR	30
EPS	830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM COLSUBSIDIO	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30
CCF	891800213	CCF10	Caja de Compensacion Familiar de Boyaca COMFABOY	30

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que JEIMY ALEXANDRA con documento CEDULA DE CIUDADANIA 1049608109, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) JEIMY ALEXANDRA REYES VARGAS con documento CC 1049608109, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	45578626266	Tipo de Planilla	N-CORRECCIONES
Periodo Cotizado Otros	FEBRERO/2024	Periodo Cotización Salud	FEBRERO/2024
Fecha Pago	2024/06/26	Número de Autorización	408266801705

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS005 - SANITAS S.A
Días	30	Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-11 - ARL SURA
Días	30	Tarifa	0,522 %
Clase de Riesgo	1		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

aportes en línea

Resum General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

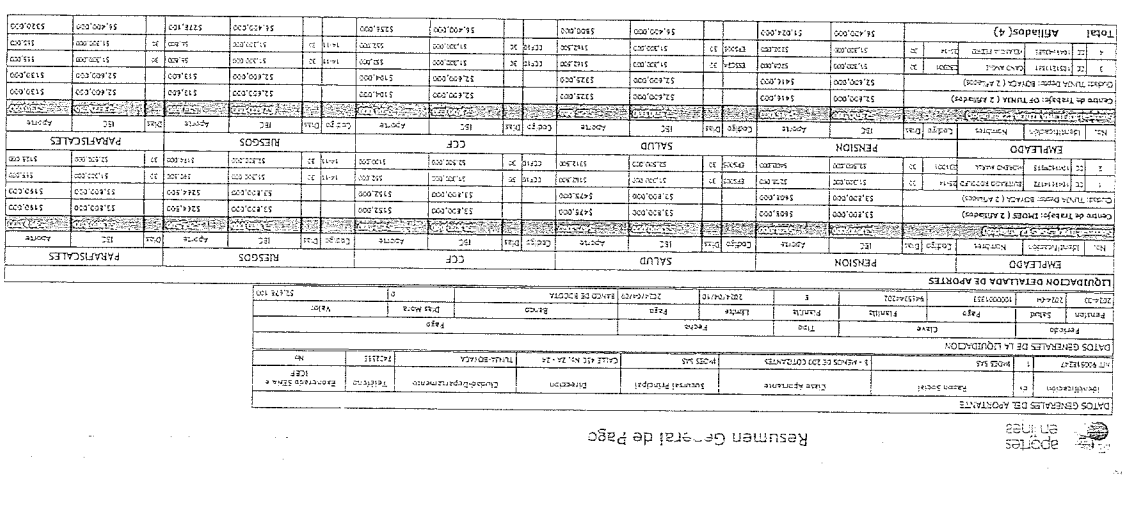
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Operado SOI/A e ICBF
NIT 900518247	1	IMOES SAS	3 - MENOS DE 200 COTIZANTES	IMOES SAS	CALLE 450 No. 2A - 24	TUNJA-BOYACA	7403585	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-04	1000091353	94452444272	E	2024/04/10	2024/04/09	BANCO DE BOGOTA	0	$2,595,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	ENTIDAD				VALOR A PAGAR CAPACIDAD DE PAGO	INTERESES MORA	SANCIONES	VALOR TOTAL A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)								
				4	$1,024,000	$0	$0	$1,024,000
	COLFONDOS	231001	800,227,940	6	$400,000	$0	$0	$400,000
	COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	$416,000	$0	$0	$416,000
	PORVENIR	230201	800,224,808	8	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
				4	$278,100	$0	$0	$278,100
	ARL SURA	14-11	860,903,790	5	$278,100	$0	$0	$278,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)								
				4	$256,000	$0	$0	$256,000
	COMFABOY	CCF10	891,800,212	8	$256,000	$0	$0	$256,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)								
				4	$600,000	$0	$0	$600,000
	COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	$162,500	$0	$0	$162,500
	COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	$162,500	$0	$0	$162,500
	SANITAS	EPS005	800,251,440	6	$475,000	$0	$0	$475,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)								
				4	$192,000	$0	$0	$192,000
	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	$192,000	$0	$0	$192,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)								
				4	$128,000	$0	$0	$128,000
	SENA	PASENA	899,999,034	1	$128,000	$0	$0	$128,000
					$2,595,100	$0	$0	$2,595,100



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Operado SOI/A e ICBF
NIT 900518247	1	IMOES SAS	3 - MENOS DE 200 COTIZANTES	IMOES SAS	CALLE 450 No. 2A - 24	TUNJA-BOYACA	7403585	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-04	1000091353	94452444272	E	2024/04/10	2024/04/09	BANCO DE BOGOTA	0	$2,595,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Cotiza	D/As	IBC	Aporte	Cotiza	IBC	Aporte	Cotiza	IBC	Aporte	D/As	IBC	Aporte	D/As	IBC	Aporte
Cotiza en Tesajia: IMOES (2 Afiliados)					$3,900,000	$624,000		$3,900,000	$468,000		$3,900,000	$256,000		$3,900,000	$624,000		$3,900,000	$780,000
Cotiza: TUNJA Depto: BOYACA (2 Afiliados)					$3,900,000	$624,000		$3,900,000	$468,000		$3,900,000	$256,000		$3,900,000	$624,000		$3,900,000	$780,000
1	CC 1046161972	BERNARDO ROMERO	ESTU01	30	$1,300,000	$208,000	ESSC24	$1,300,000	$156,000	CCF10	$1,300,000	$256,000	14-11	$1,300,000	$208,000	30	$1,300,000	$260,000
2	CC 1004294913	ANDRES MARIA	ESTU01	30	$1,300,000	$208,000	ESSC24	$1,300,000	$156,000	CCF10	$1,300,000	$256,000	14-11	$1,300,000	$208,000	30	$1,300,000	$260,000
Cotiza en Tesajia: IMOES (2 Afiliados)					$3,900,000	$624,000		$3,900,000	$468,000		$3,900,000	$256,000		$3,900,000	$624,000		$3,900,000	$780,000
Cotiza: TUNJA Depto: BOYACA (2 Afiliados)					$3,900,000	$624,000		$3,900,000	$468,000		$3,900,000	$256,000		$3,900,000	$624,000		$3,900,000	$780,000
3	CC 1121821527	CARO ANGEL	ESSC24	30	$1,300,000	$208,000	ESSC24	$1,300,000	$156,000	CCF10	$1,300,000	$256,000	14-11	$1,300,000	$208,000	30	$1,300,000	$260,000
4	CC 1044140281	VELASCO ESTEBAN	ESTU01	30	$1,300,000	$208,000	ESSC24	$1,300,000	$156,000	CCF10	$1,300,000	$256,000	14-11	$1,300,000	$208,000	30	$1,300,000	$260,000
Cotiza en Tesajia: OF TUNJA (2 Afiliados)					$3,900,000	$624,000		$3,900,000	$468,000		$3,900,000	$256,000		$3,900,000	$624,000		$3,900,000	$780,000
Cotiza: TUNJA Depto: BOYACA (2 Afiliados)					$3,900,000	$624,000		$3,900,000	$468,000		$3,900,000	$256,000		$3,900,000	$624,000		$3,900,000	$780,000
Total Afiliados(4)					$5,600,000	$1,024,000		$5,600,000	$800,000		$5,600,000	$512,000		$5,600,000	$832,000		$5,600,000	$1,040,000

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que JEIMY ALEXANDRA con documento CEDULA DE CIUDADANIA 1049608109, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) JEIMY ALEXANDRA REYES VARGAS con documento CC 1049608109, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	155782884	Tipo de Planilla	H-CORRECCIONES
Periodo Cotizado Otros	MARZO/2024	Periodo Cotización Salud	MARZO/2024
Fecha Pago	2024/06/26	Numero de Autorización	106268715

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL		
PENSION	Administradora	230301 - PORVENIR
Dias	30 Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal	

SALUD	Administradora	EPS005 - SANITAS S.A
Dias	30 Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES	Administradora	14-11 - ARL SURA
Dias	30 Tarifa	0,522 %
Clase de Riesgo	1	

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

APORTES PAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2024-03
Período Salud : 2024-03

Se certifica que en la fecha 2024-04-10 la empresa YEISON GILBERTO SANCHEZ SANCHEZ con documento de identificación CC 1053334805 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante SANCHEZ SANCHEZ YEISON GILBERTO identificado con CC-1053334805, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante

Identificación	Razón Social
CC-1053334805	YEISON GILBERTO SANCHEZ SANCHEZ

Datos Planilla

Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales
29545305	I	2024-04-10	0,02436

Datos Administradoras

Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800224808	230301	PORVENIR	30
EPS	830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM COLSUBSIDIO	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30
CCF	891800213	CCF10	Caja de Compensacion Familiar de Boyaca COMFABOY	30